

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 301

XI LEGISLATURA

10 de noviembre de 2020

Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión número 21, celebrada el martes, 10 de noviembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

11-20/CCM-000008. Control del cumplimiento de la moción 11-19/M-000018, relativa al gabinete jurídico de la Junta de Andalucía.

PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000003. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2021 relativos a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-002555. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre medidas a impulsar por la Oficina Andaluza por el Cambio Climático y Modelo Energético, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001407. Pregunta oral relativa a subvenciones a entidades para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas andaluzas residentes en el extranjero, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001861. Pregunta oral relativa a contratación temporal de personal en la Junta de Andalucía para la agilización de la carga administrativa de proyectos vinculados a la recuperación económica y a la creación de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002225. Pregunta oral relativa a los recursos de emergencia para atender las llegadas de migrantes, formulada por el Ilmo. Sr. Excm. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002457. Pregunta oral relativa al inicio del curso en la ESPA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002458. Pregunta oral relativa a la nueva sede del GREA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002471. Pregunta oral relativa a las becas de formación en materia de la Unión Europea y las Comunidades Andaluzas en el exterior, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002514. Pregunta oral relativa a los motivos de la Consejería de la Presidencia y la Presidencia de la Junta para utilizar la partida de los Fondos de emergencia social y económica COVID-19 para realizar una transferencia de 11 millones de euros a la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cinco minutos del día diez de noviembre de dos mil veinte.

MOCIONES

11-20/CCM-000008. Control del cumplimiento de la moción 11-19/M-000018, relativa al gabinete jurídico de la Junta de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.
- D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Votación: aprobado el cumplimiento de la moción por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000003. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2021 relativos a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior (pág. 14).

Intervienen:

- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.
- D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-002555. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre medidas a impulsar por la Oficina Andaluza por el Cambio Climático y Modelo Energético (pág. 34).

Intervienen:

- D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-002225. Pregunta oral relativa a los recursos de emergencia para atender las llegadas de migrantes (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-002457 y 11-20/POC-002458. Preguntas orales relativas al inicio del curso en la ESPA y nueva sede del GREA (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-001861. Pregunta oral relativa a contratación temporal de personal en la Junta de Andalucía para la agilización de la carga administrativa de proyectos vinculados a la recuperación económica y a la creación de empleo (pág. 45).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-002471. Pregunta oral relativa a las becas de formación en materia de la Unión Europea y las Comunidades Andaluzas en el exterior (pág. 47).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-002514. Pregunta oral relativa a los motivos de la Consejería de la Presidencia y la Presidencia de la Junta para utilizar la partida de los fondos de emergencia social y económica COVID-19 para realizar una transferencia de 11 millones de euros a la RTVA (pág. 49).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 301

XI LEGISLATURA

10 de noviembre de 2020

11-20/POC-001407. Pregunta oral relativa a subvenciones a entidades para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas andaluzas residentes en el extranjero (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y seis minutos del día diez de noviembre de dos mil veinte.

11-20/CCM-000008. Control del cumplimiento de la moción 11-19/M-000018, relativa al gabinete jurídico de la Junta de Andalucía

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Comenzamos la sesión con el primer punto del orden del día, que sería la votación y el debate de la moción. Tienen, como todo ustedes saben, un turno de cinco minutos para el debate de la misma, y cerramos ese primer punto del orden del día.

Comenzamos de menor a mayor, como siempre.

[Intervención no registrada.]

¿Estamos todos? Sí, estamos todos.

Tiene la palabra el señor Benito, de la formación Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la moción cuyo cumplimiento se trae hoy a debate, presentada por este grupo parlamentario al que represento, pues representa la indignación latente en la ciudadanía que ha suscitado en los últimos tiempos, y, en el caso de Andalucía, desde prácticamente la instauración de la autonomía.

Los continuos casos de corrupción perpetrada por quienes se les debería presuponer responsabilidad al ocupar cargos en la Administración, pero que no fueron más que los directores de los mayores casos de fraude de toda Europa.

Administración que haya sido condenada por corrupción o mal gobierno no recibiera un euro de la misma para el desarrollo de los procedimientos judiciales derivados de tales actuaciones, evitar el desembolso de cantidades a ex altos cargos de la Junta condenados por corrupción en concepto de gasto de abogado y procurador, que tanto dinero supone a las arcas públicas y, por ende, a todos los andaluces. Promover la independencia del gabinete jurídico, garantizar que dicho gabinete se persone en todos los casos de corrupción, así como promover un área específica de lucha contra el fraude y la corrupción.

Si bien es cierto que todas estas propuestas se encuentran en mayor o menor medida previstas, actualmente tanto en la legislación, así como la tramitación de una modificación en la relación de puestos de trabajo de dicho gabinete, posibilitando la creación de este equipo que propusimos igualmente en la tramitación del anteproyecto de ley de la lucha contra el fraude y la corrupción, algo que nos alegra.

Si desde mi grupo presentamos esta moción fue porque entendemos que no es suficiente y porque existe una indiscutible influencia política en las causas judiciales que finalmente desembocaron, como todos sabemos, estos oscuros asuntos que caracterizan al paso de socialismo por el Gobierno andaluz.

El PSOE se buscó las mañas legales y jurídicas para no devolver ni un euro de los 700 millones de euros que defraudaron, provocando así que la Junta de Andalucía vea limitada su capacidad de recuperar las can-

tidades defraudadas. Lo que no es admisible es que cada semana nos reunamos y se traigan cuestiones como estas donde todos nos alzamos en contra de la corrupción y el mal gobierno, y después no pongamos los medios para evitarlo.

Desde Vox no escatimaremos en esfuerzos por hacer y colaborar con el Gobierno en todo aquello que sea necesario para recuperar el dinero defraudado, derivado de cualquier tipo de actuación corrupta, como son los casos ERE, cursos de formación, [...], avales, IDEA, etcétera. Lo que incluye garantizar el funcionamiento del gabinete jurídico de esta Administración para su principal cometido, el de actuar en beneficio de los intereses de los andaluces. Y ello por cuanto no solo hay que recuperar como sea lo defraudado, sino también hay que condenar que el Gobierno del PSOE no haya colaborado para esclarecer lo sucedido y para recuperar las millonarias cantidades defraudadas en todos los casos, sino todo lo contrario, ya que han causado tanto daño a los andaluces, qué mínimo que no obstaculicen, señorías del Partido Socialista, para que al menos seamos otros quienes contribuyamos a recuperar sus tejemanejes a costa de los ciudadanos. Y si este Gobierno no hace todo lo posible para exigirles las responsabilidades correspondientes, entonces estarán practicando las mismas políticas que durante casi 40 años tanto daño hicieron a Andalucía.

No podemos entender, por ejemplo, que hace poco saltarse la noticia de que los abogados que representan los intereses autonómicos, que son la de todos los andaluces, estén renunciando a acusar a los investigados en distintas piezas a punto de finalizar, que componen el descomunal sumario de este proceso, que se abrió hace ya casi diez años.

Esperamos que todos los principios que deben regir el correcto funcionamiento del gabinete jurídico de una Administración como esta sean, efectivamente, garantizados, y que las intenciones que manifiestan, a raíz de esta moción, se lleven a buen término.

Acuérdense de que el PSOE, el Gobierno del PSOE saqueó nuestras cuentas. Gastaron el dinero que era de los andaluces en todas esas cosas que nos hacen sentir de algún modo vergüenza, cuando la recordamos. O a lo que se dedicaban los ex altos cargos de la Junta. Y lo que no podemos permitir, en ningún caso, es que no se asuman responsabilidades, esas responsabilidades pertinentes.

Pero, háganlo, señores del Gobierno. Yo se lo digo. No está aquí..., pensando que hoy presidía esta comisión el señor consejero. Pero desde la honestidad y desde la lealtad les debemos a todos los que estamos aquí y, sobre todo, a los andaluces. No utilicen los mismos medios, no se deben utilizar los mismos medios que se utilizaban en épocas anteriores cuando el Partido Socialista estaba en el Gobierno.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Para proseguir con el debate, tiene la palabra el portavoz de Adelante Andalucía, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Yo entendía que hoy veníamos aquí a debatir sobre el grado de cumplimiento de cuatro acuerdos que fueron publicados en el Boletín Oficial. Entiendo que eso a lo que nos lleva es a fiscalizar al Gobierno sobre una moción aprobada, que recordemos que mi grupo parlamentario apoyó en el Pleno del 6 de febrero, y no el contenido de la misma, ni interpretaciones ni aprovechar para buscar elementos de confrontación.

Y si nos centramos en el objeto de debate, que insisto, es el grado de cumplimiento por parte del Gobierno de la moción que aprobamos en sede parlamentaria, pues la verdad es que este grado de cumplimiento deja mucho que desear. Incluso, si me permiten sus señorías, diría que el informe que firma el señor consejero, Elías Bendodo, y que nos hace llegar es hasta una falta de consideración y respeto a esta Cámara.

Lo que nos viene a decir, si ustedes lo han leído, supongo que sí, bien que no se puede hacer lo que la moción..., los acuerdos de la moción plantea, bien que ya se está haciendo, pero no especifica cómo, o bien que se está a disposición de hacer algo o de colaborar con otras instancias para que se pueda dar cumplimiento a estos acuerdos.

Y creo que cuando debatimos, cuando se rinden cuentas sobre el cumplimiento de una moción no deben contemplarse este tipo de redacciones. Y pongo un ejemplo que sus señorías verán de forma muy clara. Este informe nos dice que podría introducirse una modificación en la ley, en la LAJA, que expresamente estableciera a las autoridades o empleados públicos, condenados por sentencia firme por delitos relacionados con la corrupción o el buen gobierno, no tendrán derecho a que la Administración asuma su representación y defensa.

Muy bien, pues hágalo, que la consejería lo haga, si eso es lo que le pide esta moción. Si el primer acuerdo de la moción era promover la modificación de la normativa necesaria con el fin de evitar que autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas, que hayan sido condenados con sentencia firme por delitos relacionados con la corrupción o el mal gobierno, reciban de la Administración, a la que han dañado, el pago de su representación jurídica. Si eso es lo que pedimos. Lo que aprobamos en el Parlamento es que era que se modificara la ley. Y ahora aquí, en el grado de cumplimiento de la moción lo que nos dice es que, para poder cumplir esto, hay que modificar la ley. Esto no lo entiende nadie, haga, cumpla los acuerdos.

Los acuerdos son cuatro, negro sobre blanco, muy clarito, una moción que nos trajo el Grupo Vox. Oiga, dé cumplimiento, haga las modificaciones normativas necesarias, haga los ajustes organizativos necesarios en los gabinetes jurídicos y en los servicios de la Junta de Andalucía para dar cumplimiento a estos cuatro puntos. No nos diga que no se puede hacer o no nos diga que para dar cumplimiento hay que proceder a hacer unas modificaciones, justo, justo lo que le pide la moción, y lo que acordamos en sede parlamentaria.

Así que termino, desgraciadamente, como empecé, diciendo que este informe que firma el señor consejero nos parece una falta de consideración a la Cámara andaluza.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Y para seguir con el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, tengo que decir que me sorprende..., o no me sorprende, lo esperaba, pero lo que era evidente cómo para unir..., lo único en que se ponen completamente de acuerdo Vox y Adelante Andalucía es para aquello que resulta ciertamente populista, porque no se debate, no se trata de manera minuciosa, ¿verdad? Porque el señor portavoz del Grupo Adelante Andalucía refiere aquellos párrafos del informe que le interesan para defender ese populismo tan perjudicial para nuestra tierra, pero no dice todo lo que dice el informe jurídico.

En relación al punto uno, al que ha hecho usted mención, dice el gabinete jurídico que la moción va dirigida al legislador. El legislador somos todos, vamos a legislar, vamos a legislar en este sentido, porque yo creo que en la lucha contra la corrupción..., o quiero pensar que estamos todos, ¿verdad? Y, además, yo pertenezco al partido que más ha luchado y que más de frente ha estado siempre a la corrupción.

También dice, en relación a este punto, el gabinete jurídico..., relaciona cierta normativa estatal y autonómica a la presunción de inocencia, considerando que en cualquier caso de la referida regulación resulta, como decimos, que el citado derecho presupone que la acción u omisión por la que se esté siguiendo un procedimiento contra la autoridad o empleado público se haya realizado en el ejercicio de su cargo, cumpliendo el ordenamiento jurídico. Así, si finalmente resultaran condenados por sentencia firme por delitos relacionados con la corrupción o el mal gobierno, no serían titulares del citado derecho, nada tendrían derecho a percibir. Y en el caso en el que se les hubiera anticipado alguna cantidad, se procedería por la Administración al reintegro íntegro de la misma. Esto no lo dice usted, se ve que esto no forma parte de su populismo.

Y, en relación al punto dos, ahí usted no ha dicho nada, porque ahí sí que es bastante explícito el informe. Promover a través de las modificaciones normativas necesarias que el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía actúe siempre en aras del interés general y de la Administración pública con independencia. Yo esto lo veo muy bien, pero es que esto..., yo creo que en esto estamos de acuerdo todos, es que le estamos pidiendo al gabinete jurídico de la Junta... Es que a mí no me gusta generalizar, siempre..., en este caso el portavoz de Vox se refiere al gabinete jurídico de la Junta como un conjunto único, y estas personas son profesionales técnicos cualificados. Dice el informe: «La independencia del gabinete jurídico ya está garantizada, en primer lugar por su condición de funcionarios de carrera y por su sistema de acceso, oposición libre entre licenciados o graduados en Derecho». Yo entiendo perfectamente y respeto perfectamente la independencia y la imparcialidad del gabinete jurídico de la Junta y yo confío en esa independencia.

Porque, en relación al punto número tres, piden ustedes: «Garantizar que el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía se personen en todos aquellos procesos relacionados con la corrupción y el mal gobierno y facilitar y agilizar...» Bueno, en este caso, también tendríamos que respetar siempre la independencia del gabinete jurídico de la Junta, ¿verdad?, porque no le podemos pedir independencia primero y obligarlos después a personarse en todos los procedimientos. El gabinete jurídico de la Junta no es la Fiscalía, yo soy abogado y conozco el funcionamiento en un procedimiento penal. Entonces, ¿que el gabinete jurídico de la Junta tiene que hacer su trabajo de manera independiente y siempre en aras del interés general? Por supuesto que sí, pero con independencia siempre, no solamente la independencia para unas cosas, pero para otras no. Entonces, el gabinete jurídico de la Junta pues no es la fiscalía.

Y en el punto número cuatro: «Promover un área específica dentro del organigrama del gabinete jurídico de la Junta de Andalucía que se dedique a luchar contra la corrupción y el mal gobierno de las administraciones públicas andaluzas». En este sentido, nos dice el informe que se encuentra en tramitación el anteproyecto de ley de lucha contra el fraude y la corrupción, por el que tanto ha luchado mi grupo, Ciudadanos, desde el año 2015 en este Parlamento, y se prevé en ella la creación de una entidad específica con autonomía, que puede preverse que el asesoramiento en derecho a la misma corresponda al gabinete jurídico. Por lo tanto, forma parte del poder legislativo, de la capacidad legislativa que tiene este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.

Y, para seguir con el debate, tiene la palabra el señor Martín, portavoz del Grupo Popular.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Esta moción que presentó en su día el Grupo de Vox y aprobamos en el Pleno del Parlamento es una iniciativa que habla de lucha contra la corrupción y habla de regeneración democrática. Y a mí..., si me lo permiten, yo quería comenzar reivindicando el papel de mi grupo político, del Grupo del Partido Popular, en la lucha contra la corrupción en Andalucía y en el esclarecimiento de los numerosos y escandalosos casos de corrupción que hemos vivido en esta comunidad durante décadas de socialismo.

Está muy bien que aprobásemos hace seis meses esta iniciativa que presentó Vox, ¿no?, pero yo creo que es de justicia decir, reconocer, recordar que si hoy los ERE son un caso en parte ya incluso con condenas, y otros casos como la FAFFE y otros muchos están en proceso de juicio o de investigación, es porque mi partido, el Partido Popular de Andalucía, los denunció hace muchos años, se personó en ellos —estoy hablando de más de ciento cincuenta causas judiciales—, aguantando presiones, aguantando descalificaciones, aguantando amenazas constantes de querellas, todo el peso incluso económico que ha supuesto para mi partido el estar personado en todas aquellas causas judiciales. Y siempre, siempre, en la más absoluta soledad, enfrentados a una todopoderosa maquinaria política y mediática, como era el PSOE de Andalucía. Hemos llegado hasta el final, sin desfallecer, en un esfuerzo que, como digo, ha durado décadas, contra la corrupción, que ahora tiene su premio en la acción de la justicia, pero que puede llegar tarde pero que, sin duda, llega y lo hace siempre pasando por encima de cualquier régimen político, por muy fuerte que se crea.

Así que, como les digo, yo creo que es momento de reivindicar para mi grupo político —ustedes me lo van a permitir— este papel que yo creo muy destacado contra la corrupción en Andalucía, que ha tenido como protagonistas, por supuesto, además, a jueces, fiscales, investigadores, a la Guardia Civil, a periodistas de medios que han dedicado décadas a investigar y a hacer lo que tienen que hacer los medios de comunicación, que es sacar a la luz pública todo aquello que no está bien y no ser aplaudidores de ningún régimen, por muy fuerte que este sea o se crea.

Señorías, esta moción pide, entre otras cosas, que los condenados por corrupción no reciban el pago de su representación jurídica. Y yo quiero recordarles que en el informe de cumplimiento de la misma ya se hace referencia a lo que planteó mediante una enmienda *in voce* mi compañero Pablo Venzal, enmienda que se acabó incorporando al texto de la iniciativa durante su debate en Pleno, y es que eso solo es posible en el caso de que exista sentencia firme, porque la defensa jurídica es un derecho del empleado público, recogido en su Estatuto Básico, y porque otra cosa atentaría contra el principio de presunción de inocencia. Esa enmienda *in voce* dio sentido, mayor sentido jurídico, a la propuesta y su desarrollo en los puntos 1.a) y 1.b), tal como respalda el informe, se cumpliría llegado el caso; me refiero a la restitución de las cantidades que hubiesen podido percibir para su defensa empleados públicos finalmente condenados en firme por corrupción.

Sobre la independencia del gabinete jurídico, pues nada que decir, lo dice el propio informe, ya está garantizada por accederse mediante oposición libre y con todas las garantías que ello supone, además de la existencia de un propio reglamento que lo regula.

Para este Gobierno, para el Gobierno que preside Juanma Moreno, para el Gobierno del cambio, es un objetivo irrenunciable la lucha contra el fraude y la corrupción, un objetivo rubricado en los pactos de investidura y de gobierno de los grupos políticos que respaldan el cambio en Andalucía. Y, en este sentido, yo quiero referir —y con ello concluyo— que está en tramitación su anteproyecto de ley, en el que, como indica ya el informe del Gobierno sobre el cumplimiento de esta moción, podría preverse que el asesoramiento en derecho de la entidad específica que se cree para la lucha contra esta lacra corresponda a este gabinete jurídico de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martín.

Y, para concluir con este debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Buenas tardes, señorías.

Miren, yo creo que aquí lo que ha habido es un gran *cobazo*. Le han dado una coba extraordinaria a Vox una vez más, pues porque lo que viene aquí hoy no tiene nada que ver con la aprobación de la moción. Y le han dado una coba, como casi siempre, ¿eh?, pero le han dado una coba extraordinaria, porque lo que viene aquí es un informe que el gabinete jurídico eleva a la Consejería de la Presidencia. Y en vez de contestar el Gobierno, plasma, en lo que aquí traslada al Parlamento, el informe, que hablan en primera persona los miembros del Gabinete jurídico. Por tanto, no está la posición del Gobierno, claro que no está. El Gobierno del Partido Popular ha preferido no defender al Gabinete jurídico de la Junta Andalucía para no molestar a su socio preferente, como vienen y repiten, uno y otro, a su vez sus portavoces. Pero están así, como que la moción es un bodrio jurídico, permítanme que lo diga. Porque todo lo que plantea, dice el propio Gabinete jurídico, que está en la ley. Y si es que un alto cargo que haya cometido un fraude o corrupción no puede cobrar

de lo que los Gabinetes jurídicos lo que le haga la correspondiente defensa. Pero si ya lo dice la ley, si pierde tendrá que devolver lo que haya cobrado. Lo dice la ley.

Por tanto, mire, como son mentiras tras mentiras, esto tiene una prueba del algodón. Ha dicho el portavoz de Vox que aquí se han defraudado 700 millones de euros de los ERE, y lo ha afirmado rotundamente. Pues va a aprobar un presupuesto, que lo va a aprobar, donde hay una partida que se llama «ayuda sociolaboral», que son las pólizas de los ERE, que se pagan todos los años, 4.500 trabajadores que cobran de esos pretendidos 700 millones que hacen ustedes de la cuenta, y es muy fácil. Cuenten cuánto les pagan a las prejubilaciones, a los 4.500, y lo va a aprobar. Pero si es que lo dice. No hay nadie, en la sentencia de lo ERE..., es que como las mentiras han sido tan gordas, tan gordas y han sido tan extremadamente ampliadas, que nadie es capaz de atreverse a decir que en la sentencia de los ERE no habla de 700 millones defraudados. Eso no es verdad, no dice eso, no lo hice. Porque no es verdad, porque si fuese verdad que los 700 millones han sido defraudados, como dice la ley, tendría que solicitarles a los que aún están cobrando la parte de los ERE la devolución. No se ha atrevido nadie. Y cuando dice el Partido Popular, que tiene mucha gracia, eh, dice el PP: «es que nosotros hemos pagado nuestros abogados para trabajar contra la corrupción». Perdona, lo han pagado los andaluces. Lo han pagado los andaluces. Porque, que todo el mundo sepa, el que estaba al frente del Gabinete jurídico estaba en horas de trabajo de Canal Sur, cobrando de Canal Sur 62.000 euros. Es que es curioso, porque llama la atención..., que por eso no defiende. ¿Por qué no defiende el Partido Popular al Gabinete jurídico?, porque es el mismo Gabinete jurídico, como bien se ha dicho aquí, son profesionales de altísima cualificación, tras el paso de unas durísimas oposiciones. Y tiene al frente del Gabinete jurídico al mismo que estaba al frente con los gobiernos socialistas, magnífico profesional. Y el resto de los componentes que forman parte de ese Gabinete jurídico, hay que defenderlos a capa y espada. Porque son los garantes de verdad, como un cuerpo, de los pocos que están absolutamente especializados en la Administración, desde el punto de vista del cuerpo técnico, creado ex profeso. No, porque no lo defiende el Gobierno. Me ha extrañado mucho que no viene aquí un informe del consejero de la Presidencia, diciendo: cumplimiento de la moción, esto y esto y esto, y esto. No. Como es el teatro en el que están instalados, va a ocurrir en el presupuesto, va a ocurrir en el presupuesto, por mucho que hagan teatro, lo van a aprobar. Pues aquí hoy le hago la propuesta al partido al Partido, al Partido Popular y a Vox, si tan terrible fue los 700 millones, ¿por qué van a aprobar las ayudas sociolaborales en el presupuesto de la Junta de Andalucía? Es fácil, ¿no?, porque todo es un paripé. Montaron y llegaron al Gobierno con un grupo de acompañamiento de mentiras, que ahora se les van descabalgando poco a poco, unas a unas, como ha pasado y va a pasar muchas.

Lo que ocurre ahora mismo con Abengoa es un ejemplo claro. Judicializaron tanto las ayudas a empresas en crisis que ahora no quieren dar marcha atrás, y van a dejar caer una empresa con 1.800 trabajadores, precisamente por lo que habían hecho, criminalizar las ayudas sociolaborales. No tienen una política industrial, y están pendiente de lo que ocurre en los tribunales, más de acción de gobierno, como les corresponde. Por eso aquí hoy asistimos a esto.

Yo, cuando he leído el informe del Gabinete jurídico, digo: pero ¿esto, qué moción de cumplimiento es, por Dios? Por cierto, la Mesa, quien lo haya calificado comete un gravísimo error, porque esto no es un..., esto no es cumplimiento de la moción de Vox. Esto es un informe del Gabinete jurídico. Punto. Y por tanto, hombre, creo que deberíamos tener un respeto. Por cierto, un respeto al portavoz de Vox, que es quien ha

hecho el trabajo, el suyo. Yo lo discuto, pero es el suyo. Pero aquí no le han traído el informe de cumplimiento del Gobierno de la Junta de Andalucía respecto de la moción. Porque si no, estaría aquí hoy explicándose de otra manera.

Por tanto, como las mentiras van a tener y tienen un recorrido corto, aunque aquí ha durado ya mucho tiempo, poco a poco, poco a poco, se van a ir desmontando. Llegaron al Gobierno perdiendo clarísimamente las elecciones, montados en toda una serie de mentiras, que algunas de ellas se van descabalgando. Y esta, concretamente esta del Gabinete jurídico, [...] etcétera, se desmonta porque ahora el Gobierno no es capaz de defenderlo, sabiendo que al frente del Gabinete jurídico hay un magnífico plantel de profesionales...

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya acabando.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—... jurídicos de altísima cualificación, que yo defenderé siempre.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y ahora pasamos a votar esta moción. Y los votos se harán...

[*Rumores.*]

¿Cómo? El cumplimiento, si se queda cumplida, sí o no.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señorías, señorías, pasamos a votar el cumplimiento, sí se ha cumplido, o no, no se ha cumplido.

¿Votos a favor? ¿Votos a favor del cumplimiento?

[*Intervención no registrada.*]

Son ocho votos a favor del cumplimiento.

No ha dicho... Señorías, votos... Señoría, vamos a centrarnos. Comenzamos otra vez la votación. Vamos a ver, señorías, ¿votos en contra, señorías?

Se aprueba el cumplimiento de la... Señorías, se entiende cumplida la moción.

Mire, quería decirles que antes de pasar al segundo punto del orden del día, ha habido una modificación, ha habido una modificación en el orden del día, en las preguntas. La tercera pregunta, que es de Adelante Andalucía, pasa a ser la primera. Las demás quedan todas iguales, ¿vale? La primera pasa a ser la segunda, y así.

[*Receso.*]

11-20/PL-000003. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2021 relativos a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, comenzamos con el segundo punto del orden del día. Damos la bienvenida al señor consejero y comenzamos con la comparecencia del señor consejero, a fin de informar sobre las medidas impulsadas por la Oficina Andaluza por el Cambio Climático y Modelo Energético.

Tiene la palabra el señor consejero.

[Intervención no registrada.]

Perdón, disculpen. Discúlpenme, que esto es el accidente de ser la primera vez.

Comenzamos. Nada, nada. Comenzamos, efectivamente, tienen ustedes razón, tienen ustedes la razón, que comenzamos con el debate de Presupuestos.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Buenas tardes.

Comparezco ante esta comisión para trasladarles el presupuesto de esta consejería, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, para el próximo año. Tercer presupuesto ya que presentamos y, sin duda, el más importante; y lo es porque vivimos circunstancias extraordinarias, y en casos así creo que hay que ser conscientes de que lo más importante es ser capaces de ponernos de acuerdo. Por ese motivo, creo que todos los grupos, todos, debemos tener claro que la aprobación del presupuesto para el año que viene es una necesidad de los andaluces y no de este Gobierno.

Me van a permitir que, dadas las circunstancias excepcionales que vivimos, le dedique unos minutos a hablar del presupuesto en general, antes de entrar en los detalles concretos de esta consejería. Es un presupuesto, el que hemos presentado en sede parlamentaria, creíble, real y riguroso. Y es un presupuesto que apuesta como nunca por las políticas sociales. Y, aunque corresponde a otras consejerías, creo que es importante que todos tengamos claros algunos datos. Por ejemplo, sanidad. La sanidad aumenta en 716 millones de euros el presupuesto, ese dato es incontestable, no se pueden decir otras cosas, como he podido escuchar yo durante la jornada de hoy. El presupuesto en sanidad crece con respecto al año pasado en 716 millones de euros y suma 11.566 millones. Nunca, nunca, el presupuesto de la Junta de Andalucía había superado los 11.000 millones, los superó el año pasado, y nunca había superado los 11.500 en sanidad, y los supera este año.

En educación, que es otra de las grandes apuestas de este presupuesto, crece en 544,2 millones de euros y se sitúa en 8.322.

En dependencia, crece en 93,3 millones de euros, para alcanzar un total de 1.609. Ningún gobierno, insisto, ningún gobierno en la historia de Andalucía ha apostado tanto por los servicios públicos. Y todas las consejerías, por decisión del presidente y del vicepresidente, nos hemos puesto al servicio de fortalecer estos servicios públicos que les acabo de decir.

Tras estas consideraciones generales, detallaré a grandes rasgos los presupuestos de esta consejería. Como ustedes pueden comprobar, el presupuesto de esta consejería está afectado por la reestructuración de competencias que realizamos antes de final de año. Por tanto, no se puede hacer una lectura comparativa con el presupuesto del año pasado, ya que estaríamos equiparando presupuestos distintos con competencias distintas. Si lo hacemos así, no seríamos rigurosos.

Lo segundo, son los presupuestos en esta consejería de la transformación digital de Andalucía. Evidentemente, la lucha contra la pandemia, el refuerzo de los servicios públicos y el apoyo a los sectores económicos son fundamentales a corto plazo; pero, a medio y largo plazo, tenemos otro reto: la transformación digital de la Administración autonómica. Es un objetivo inaplazable y va reflejado en estos presupuestos. ¿Cómo? Con la creación de la Agencia Digital de Andalucía, que aparece en el texto articulado y que se contempla en la disposición adicional vigesimosegunda. Esta agencia tiene como fines la definición y ejecución de los instrumentos de tecnología de la información, telecomunicaciones, ciberseguridad, gobierno abierto, estrategia digital en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y de régimen especial e instituciones. Todo ello supone que se sumen una serie de partidas presupuestarias a esta consejería para el funcionamiento de esta agencia. Pero que quede claro, son partidas que figuraban en el presupuesto de otros años, diseminadas y que ahora se engloban, es decir, aquí no se aumenta nada. Dentro de una agencia se engloba todo lo digital que hay disperso por las consejerías, no se suma personal, sino que es el personal que existe en la Junta de Andalucía, pero sí, por fin, tenemos una estrategia común.

El presupuesto de los próximos programas presupuestarios que maneja esta consejería, en total, son 365.644.788 euros. El coste de la Agencia Digital de Andalucía son 142 millones de euros, exactamente 142.202.875. También aparece en nuestro presupuesto consolidada la transferencia al IAPP, el Instituto Andaluz de Administración pública, por 12,7 millones. También, las transferencias consolidadas al Consorcio Fernando de los Ríos, por 2,6 millones. Y la Agencia Empresarial de Radiotelevisión de Andalucía, por 7,7 millones.

Por tanto, la suma total son los 532 millones de euros que figuran en el proyecto de ley en la consejería. Es más, en la sección 31.0.0, de Gastos de diversas consejerías, se incluyen dos programas presupuestarios que manejamos nosotros, que suman 9.700.000 euros. Quizás por eso creo que la información más clarificadora para todos los grupos es la que se refiere a los programas presupuestarios que gestionamos y que tenemos previsto hacer.

Programa 11.A, corresponde a la Dirección y Servicios Generales de la Consejería, y suma 96,8 millones, que incluye el incremento salarial del 0,9% de los funcionarios. El año pasado la cantidad era 99,2 millones de euros en esta partida. Es importante, hemos reducido los gastos generales de la consejería en 2,4 millones de euros. Y lo hemos hecho, ¿cómo? Me gustaría aquí destacarlo. Pese a que se ha incrementado el suelo de los funcionarios, tal como ha pactado el Gobierno de España. Lo hemos hecho pese al significativo aumento del número de sedes adscritas a la consejería. En los servicios centrales se ha pasado de tres sedes adscri-

tas en 2019 a siete sedes, la última, en junio de 2020. Este hecho, como ustedes comprenderán, conlleva un incremento del gasto. Pese a todo, hemos reducido los gastos en más de 2 millones de euros, como les decía, y creo que eso demuestra el esfuerzo de la consejería y de todo el Gobierno por gestionar cada euro público.

El programado 12.A es de Planificación y Gestión de Recursos Humanos, y asciende a 24,6 millones de euros. El 22.B es Interior, Emergencias y Protección Civil, 50 millones. El 31.J, Coordinación de Políticas Migratorias, 4 millones. El 52.C, Comunicación Social, 157 millones. Aquí deben comprobar que la cifra de 166 que aparece en sección presupuestaria incluye dos transferencias a la RTVA. El presupuesto es prácticamente el mismo que en 2020. El programa 82.A, de Acción Exterior, 32,2 millones. La sección 31.0.0, de Gastos de otras consejerías, también. Los programas 12.A y 12.C, que suman 9,7 millones. Estos son los grandes números de la consejería, para aclararles la estructura presupuestaria.

Se lo dividiré por áreas en ejercicio de transparencia, ¿no? La SEGAP, la Secretaría General para la Administración Pública, contempla lo siguiente en su presupuesto. Plan Estratégico de los Recursos Humanos de la Administración General de la Junta de Andalucía, con previsión de aprobarlo en el primer semestre del año. Estrategia de elaboración de una nueva Ley de Función Pública de la Junta de Andalucía. Gestión de los procesos selectivos correspondientes a las ofertas de empleo y aprobación de la correspondiente oferta de empleo público en 2021. En definitiva, avanzar en la definición e implantación y evaluación de medidas en relación con la ciudadanía y la simplificación de procesos administrativos.

Secretaría General de Interior y Espectáculos Públicos. En este caso, apostar por estudios técnicos asociados a la revisión y nuevos análisis de riesgo que requieran de un conocimiento técnico específico o nuevos factores que se vienen desarrollando con universidades andaluzas. Seguiremos aplicando el convenio de colaboración con Cruz Roja, como se asigna una subvención nominativa. Subvención nominativa también a los Colegios Oficiales de Psicología de Andalucía Oriental y Occidental. En cuanto a la Unidad de Policía Adscrita, seguiremos insistiéndole a la Dirección General de la Policía, del Ministerio del Interior, para aumentar las comisiones de servicio solicitadas. Es decir, queremos ampliar el número de personal de la Unidad de Policía Adscrita. También se contemplan 250.000 euros para la realización de proyectos en las sedes administrativas de Granada y Málaga. En la ESPA, estamos tramitando el proyecto de decreto por el que se van a regular las competencias y estructura de lo que va a ser la IESPA, que es el Instituto de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. En espectáculos públicos y animales de compañía, pretendemos impulsar la acción del Consejo Andaluz de Protección de Animales de Compañía y la tramitación de una nueva ley de bienestar animal. En el 112, la modernización del centro de coordinación de Málaga. En materia de seguridad interior y espectáculos públicos, 200.000 euros para las Escuelas de Tauromaquia Pedro Romero. Además, se proyecta otro impulso para el fomento de la tauromaquia, para el proyecto de novilladas con picadores, con una subvención a la Fundación Toro de Lidia de 150.000 euros. En la ESPA, insisto, renovar las sedes de Aznalcázar y Huévar del Aljarafe, con una partida de 250.000 euros en 2021. Se han presupuestado para formación 712.000 euros, frente a los 516.000 de 2020.

En Acción Exterior, la Agencia Extenda se ha fijado en 11,5 millones de euros la transferencia. La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, 1,7 millones. El Programa Campus de Internacionalización de Andalucía, 220.000 euros. La subvención nominativa al Real Automóvil Club para el Move Global World Summit, por 300.000 euros.

La Dirección General de Comunicación Social, el objetivo del programa 52.C, que es ordenar e impulsar el sector audiovisual, mejorar la información sobre la actuación y mensajes institucionales de la Junta de Andalucía. Y eso me permite hablarles de la RTVA. En total, 145.081.850 euros, de los que 137.332 son para Canal Sur Radio y Televisión, y 7.700.000 para la RTVA. Transferencias de capital para la renovación tecnológica, dentro de los acuerdos que se suscribieron en los acuerdos de renovación de los órganos de extracción parlamentaria, 2.550.000 para Canal Sur, y 940.000 para la RTVA. Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto, aquí, en prestación de servicios públicos adaptados al mundo digital, 26,6 millones; transformación tecnológica, 56,4; mejora de sistemas de información, 8,5; Gobierno abierto, eficiente y sostenible, 2,8.

Todo ello, como he explicado antes, se va a articular a través de la Agencia Digital de Andalucía. Sandetel, el presupuesto de explotación para el 2021 son 55 millones de euros, reduciendo un 4% los gastos de personal. Consorcio Fernando de los Ríos, como ustedes saben, es misión importante la gestión de la red de centros Guadalinfo, 1,5 de usuarios tiene, y 759 centros distribuidos por toda Andalucía. Esto es un consorcio del que forma parte esta consejería, al 50%, y las ocho diputaciones provinciales, al 50% también. Son 7,3 millones de euros.

La Dirección General de Políticas Migratorias quiere elaborar un plan estratégico para la inmigración en Andalucía, en la convocatoria de ayudas, y el Foro Andaluz de..., Foros Provinciales de la Inmigración. La Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, fundamentalmente, se va a dedicar a la actualización y contenido de la exposición permanente del museo, y al mantenimiento de la Casa Natal de Blas Infante. Mantenemos el presupuesto, y las transferencias se fijan en 2,8 millones de euros.

Por tanto, este es a grandes rasgos el presupuesto de la consejería. Pero no me gustaría concluir como empecé..., me gustaría concluir como empecé, mejor dicho. Presupuesto de la Junta de Andalucía que supera los 40.000 millones de euros, un presupuesto que más que un presupuesto yo me atrevería a calificar que es una herramienta de lucha contra la COVID en sus tres vertientes: la sanitaria, la económica y la social. Un presupuesto que prioriza la sanidad. Nunca la Consejería de Salud había superado los 11.566 millones de euros, como tenemos ahora. Es más, nunca superó los 11.000 millones de euros. Nunca se había hecho una transferencia tan alta, por encima de los 813 millones de euros, a la Consejería de Educación, y nunca se había aumentado tanto en dependencia.

Señorías, créanme que es un presupuesto para luchar contra el coronavirus. Y yo les pediría —fíjense, no quiero ser muy ambicioso—, les pediría a todos ustedes que este presupuesto, que nosotros llamamos herramienta de lucha contra el coronavirus, no merece ningún voto en contra. No merece ningún voto en contra. Yo creo que la unanimidad entiendo que es complicada y que ustedes... Sería razonable que... También, si no aprueban un presupuesto en estas circunstancias, no lo van a aprobar nunca. Pero estoy convencido de que las tres fuerzas del cambio impulsarán este proyecto de Presupuestos. Pero creo que sería positivo que los grupos de izquierda, dentro de la idea de que este presupuesto es excepcional y es un presupuesto para luchar contra la COVID en sus tres vertientes, como decía, económica, sanitaria y social, no merece ningún voto en contra. Daríamos un buen ejemplo al conjunto de la ciudadanía andaluza.

Muchísimas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Y continuamos con el debate, empezando, como siempre, de menor a mayor. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox, señor Morillo, por diez minutos.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muchas gracias por esta comparecencia. Mire, llevamos dos años, mi grupo parlamentario, apoyando al Gobierno de la Junta de Andalucía, tanto en su investidura como en los dos presupuestos aprobados anteriormente. Creo que mi formación política ha dado más que de sobra motivos suficientes para demostrar su lealtad y responsabilidad para la sostenibilidad del Gobierno de Andalucía. Porque mientras unos rodeaban el Parlamento con el objetivo de amedrentar a los que aquí habíamos llegado democráticamente, nosotros ya llevábamos en el ADN y teníamos muy claro que el hecho histórico de haber apeado del gobierno al Partido Socialista, que solo había traído pobreza, corrupción y desolación para Andalucía, nos obligaba a ser responsables para con los andaluces que habían pedido un cambio. Y dar..., pues eso, estabilizar, dar suficiente estabilidad al Gobierno de Andalucía.

Dos años después, y tras un acuerdo de investidura y el apoyo de dos presupuestos, me preocupa que ese mismo gobierno al que se ha apoyado responsablemente, esté coqueteando con la izquierda, en un escenario que hasta..., en un escenario que hasta sus líderes de formación en Madrid intentan desvirtuar y que seguro que muchos andaluces no van a saber comprender.

Este año el ambiente en que se elaboran, usted lo ha dicho, estos presupuestos es claramente excepcional. Somos conscientes de ello. Un contexto de emergencia sanitaria y social marcado por el avance de una crisis económica sin precedentes. Esta crisis se está llevando por delante el futuro de muchas familias, de muchos negocios y de tantos ciudadanos que tienen que ver en estos presupuestos una voluntad real del Gobierno de la Junta de que, como mínimo, situar a Andalucía a la cabeza del conjunto de España en la lucha contra la crisis.

Sabemos que este Gobierno, sus políticas, han sido frenadas por otras políticas ejecutadas desde el Gobierno de la nación, que han sido, pues como todos sabemos, basadas en meros embustes y que, por supuesto, han contribuido a la mayor catástrofe en toda nuestra historia reciente.

Desde que Vox llegó al Parlamento, señor consejero, nuestros objetivos no han cambiado un ápice. Nuestras reivindicaciones siguen siendo las mismas, y nuestro compromiso con los andaluces y con este Gobierno se mantiene intacto y se hace presente en cada una de las medidas que nosotros entendemos que son mejores para los ciudadanos.

Nuestro discurso siempre ha sido el mismo: planteando nuestras propuestas sobre la base de hacer un uso racional de los recursos, sirviendo, por supuesto, al interés general y bien común de los españoles, y que además, en los tiempos de crisis que afrontamos, estos lleguen directamente a quien realmente lo necesita.

Siempre pedimos que la Junta de Andalucía pues trabajara decididamente por garantizar la igualdad efectiva de derechos y obligaciones de todos los españoles, independientemente del lugar en el que residan; que

el objetivo político prioritario del Gobierno de la Junta sea la creación de empleo de calidad, ahora más que nunca, y abogamos por un gobierno basado en el diálogo y el respeto a todas las fuerzas constitucionalistas, condenando cualquier ataque contra cualquier fuerza política democrática.

Mire, cuando llegó este Gobierno, gracias al apoyo de Vox, se encontraron grandes agujeros negros —todos lo sabemos—, por los que se había ido diluyendo durante décadas el dinero de los andaluces. Se abrieron cajones, se levantaron alfombras, pero a nuestro juicio sigue sin ser suficiente.

El cometido principal de este ejecutivo era revertir la pésima situación financiera que provocaron las políticas deficientes de anteriores gobiernos, a menudo malintencionadas. Por eso, nosotros siempre nos mostramos y nos mostraremos firmes a la hora de velar por aquellos principios que entendemos deben de regir la política presupuestaria: la estabilidad económica, la eficacia, la eficiencia y la suficiencia financiera para la gestión de los recursos públicos.

Por todo ello, en los dos últimos presupuestos, mi grupo acordó con las dos formaciones que componen el Gobierno de la Junta, entre otros, algunos puntos que conviene recordar.

La eliminación de todos los organismos superfluos y supresión de la Administración paralela. Seguimos atentos a este detalle. Apoyar a los creadores de empleo, riqueza, que son los autónomos, emprendedores y pymes, ahora que están tan castigados por esas medidas que dudosamente contribuyen a mantenerlos. Se les obliga a paralizar una actividad, pero ello sin hacer una correlativa ayuda económica a todos ellos, tal y como se hace en otros países de nuestro entorno. No olvidemos que la mejor política social es esa, el empleo, y que quienes lo producen son todos esos agentes. Sin economía, me temo mucho, señor consejero, que tampoco hay salud.

Otro de los puntos es eliminar toda convocatoria de subvenciones a personas físicas o jurídicas que no cumpla evidentes fines de utilidad pública y social. Estamos atentos. Porque, sin embargo, este Gobierno, parece que está en seguir con esa financiación de, por ejemplo, sindicatos como son Comisiones Obreras y UGT, transfiriéndoles más de dos millones de euros. Y es bueno recordar que la Fiscalía de Sevilla mantiene la vía penal para reclamar a las federaciones regionales de estos dos sindicatos los 7,4 millones de euros que deben a la Junta de Andalucía. Ya sabemos que son correspondientes a los precios públicos que ambos sindicatos cobraron a trabajadores por veranear en las residencias de tiempo libre de esta comunidad autónoma entre 2003 y 2006.

Mientras tanto, en los presupuestos de la pandemia, el año en que Emergencias y Protección Civil han desarrollado una función muy esencial, haciendo verdaderos esfuerzos por proteger a la ciudadanía, exponiéndose al virus de forma continuada, y que ustedes dicen querer mejorar, entre los objetivos de esta sección, únicamente se van a destinar poco más de 1.500.000 euros de incremento respecto al ejercicio anterior. Esto no parece casar con los principios de racionalidad en la utilización de los recursos, ni con el sentido común, que, en definitiva, debe presidir la política presupuestaria.

Planteamos, a su vez, integrar las embajadas comerciales de Andalucía existentes en el exterior en la red que tiene el Estado para tal efecto. Cumplir, asimismo, con la legislación vigente en materia de inmigración, evitando todas aquellas decisiones que puedan favorecer el efecto..., el tan temido efecto llamada. Y, sobre todo, combatir a las mafias de tráfico de personas.

Y ustedes están en plantear como objetivo de la consejería, en esta materia, acciones favorables en perspectiva de género; subvenciones que no se concretan y que no responden a objetivos específicos; conseguir

una sociedad intercultural; implementación de observatorios, o algo que ya se da por mandato constitucional y que debemos garantizar desde la racionalidad y el sentido común, como es el acceso en igualdad de condiciones a los inmigrantes. Totalmente de acuerdo. Pero a aquellos que llegan legalmente a nuestro país y no engañados por las mafias. Porque esta práctica, además de ser ilegal, es muy cruel. Es cruel alentar la inmigración sin control de ningún tipo, para luego no poder ofrecerles oportunidades. Y ha de ser desesperanzador que entre los objetivos de la consejería no se plantee abiertamente combatir, desde el ámbito de nuestras competencias, esta triste realidad.

Y me llama especialmente la atención que en este programa, el 3.1.J, destine la mitad de ese programa al capítulo I. Eso me suena, señor consejero.

Otro punto importante que planteamos fue apoyar material, humana y documentalmente a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que tienen encomendada esa difícil protección de las fronteras, garantizando una inmigración ordenada, legal, respetuosa con nuestra cultura occidental, siempre vinculada al mercado laboral.

Pues, al día de hoy, tenemos constancia de un escaso desarrollo. Y hasta el momento, con la información de que disponemos, el Ministerio del Interior niega cualquier contacto con esta consejería, con el Gobierno de Andalucía.

Podemos auditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las concesiones de licencias de radio y televisión otorgadas y asegurar que... —esto no es nuevo, esto sigue siendo parte del acuerdo de investidura—, para asegurar la profesionalidad, pluralidad e imparcialidad e independencia del poder político; así como reducir el gasto, mejorar la eficiencia, racionalizar los recursos de la Radiotelevisión andaluza y garantizar el servicio público y la neutralidad ideológica e informativa. Apoyar la ley de tauromaquia, no en estos tiempos de COVID, porque no parece que la manera sea la más responsable en tiempos de catástrofe.

Y así podemos seguir con tantos puntos, como el control de la financiación de entes instrumentales, la revisión completa de los objetivos estratégicos en materia de subvenciones, etcétera.

En Vox vamos a ser firmes con estas reivindicaciones, que no formulamos en ningún caso por gusto, sino para que se lleven a cabo. Más aún cuando es un gobierno que se comprometió a llevarlos a buen término en dos presupuestos a cambio de ese apoyo nuestro.

Seremos leales en todo aquello, repito, seremos leales en todo aquello que contribuya a dar cumplimiento a tales acuerdos, porque entonces seremos también leales a los andaluces, que no son merecedores de que se repitan las políticas del despilfarro, del clientelismo y de la propaganda, porque para eso están ya los que usted ya sabe, los que sumieron a Andalucía en la decadencia, y cuya sombra no puede verse en ningún caso en la configuración de estos presupuestos.

Muchísimas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Para proseguir, tiene la palabra el portavoz de Adelante Andalucía, el señor Sánchez. Le recuerdo que es por diez minutos su intervención.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

He escuchado atentamente su intervención. Yo sé que usted intenta marcar tendencia en la Junta de Andalucía, pero, desgraciadamente para usted, en este aspecto que nos ocupa hoy preferimos escuchar las declaraciones del señor Bravo que las suyas, pese a que su consejería es una de las grandes beneficiadas de la reestructuración del Gobierno, tal y como marcan los números. Por eso nosotros no vamos a hacer, como usted no ha pedido, una comparación de este presupuesto con el del año anterior.

Sí no gustaría decirle que estos presupuestos son unos presupuestos cautos, no son unos presupuestos expansivos. Y tal y como usted ha hecho una reflexión inicial breve sobre los presupuestos generales, pues también me gustaría hacer lo propio. Es cierto que es el mayor presupuesto de la historia, más de 40.000 millones de euros, pero se le ha olvidado a usted decir que recibe una importante aportación externa tanto del Gobierno de España como de fondos europeos.

Estos presupuestos se alejan, se alejan de la línea que ha marcado tanto el FMI como la Unión Europea, como el propio Gobierno de España, que se muestran a favor de realizar políticas expansivas. Cabe destacar —le vamos a reconocer, yo no sé a quién se refería usted, desde luego a mi grupo parlamentario no— que este presupuesto contempla un aumento importante en servicios como la sanidad, la educación o servicios sociales, pero está vinculado únicamente a los problemas coyunturales creados por la pandemia de la COVID-19, no viene a resolver las carencias estructurales que nuestro pueblo, nuestra comunidad, lleva arrastrando durante muchísimos años. Las inversiones suben, pero están muy por debajo de las necesidades que tenemos.

Y entrando ya en los presupuestos específicos de su consejería, una cuestión tenemos que tener clara: prácticamente todas las partidas suben en su consejería, bien las nuevas partidas por las nuevas competencias que usted asume, o bien las partidas de las competencias que ya tenía. Pero tenemos que valorarlas conforme a lo que aumenta el presupuesto. Es decir, lo que tenemos que hacer no es una valoración exclusivamente cuantitativa, sino de crecimiento relativo. Esto es bastante sencillo. Vemos todo lo que sube por encima de un 4,3%, y entonces valoraremos como positiva la subida. Todo lo que esté por debajo pues es un recorte encubierto, señor consejero.

Analizando y estudiando con detalle la propuesta de presupuesto de su consejería, cuestiones que nos preocupan. Uno, sigue existiendo brecha salarial entre hombres y mujeres en la Administración pública, sigue existiendo. Y no lo decimos nosotros, señor consejero, no es una cosa que nosotros interpretemos. Esta divergencia salarial... Que le insisto que no lo decimos nosotros, que es que viene recogido en el informe de evaluación de impacto de género del Presupuesto de 2020 de Andalucía, elaborado por la propia Junta. Pasó el año pasado y vuelven a replicar las mismas partidas presupuestarias en los mismos capítulos, por lo que nos encontraremos el año que viene un informe en el que se nos vuelva a decir lo mismo, en el que vuelva a haber numerosas alusiones a la diferencia salarial entre hombres y mujeres en Andalucía en diversos sectores del ámbito público. A no ser que usted esto lo cambie. Va más allá el propio informe, reconoce que cuando habla de brecha salarial de género de la Administración andaluza es consecuencia de la distribución salarial tanto horizontal como vertical, que siempre es desventajosa —según dice el informe— para las mujeres.

Otro tema que nos preocupa es que este presupuesto no acaba con la doble o incluso triple escala salarial existente en algunas áreas de la Administración.

Otra cuestión que nos preocupa es que no acaba con las altas tasas de interinidad de la Junta de Andalucía. Ahora sabe usted que estamos en el debate, tras más de un año de su admisión a trámite, de una iniciativa legislativa popular, que, compartiendo más o menos, todos tendremos que reconocer que intentan al menos los promotores resolver un problema que existe de abuso de interinidad en la Junta de Andalucía, un problema que no han generado ellos, pero cuyas consecuencias sí están pagando ellos. Independientemente, insisto, de que se comparta el contenido de la ILP o no, no vemos ninguna sola medida económica que venga a solventar el problema de la interinidad en la Junta.

También echamos en falta convocatorias de ayudas directas a los andaluces y a las andaluzas víctimas de los efectos de la crisis provocada por la COVID, ayudas que sí vemos negro sobre blanco en el presupuesto para algo tan prescindible, en estos momentos, como el apoyo a la tauromaquia, y usted lo ha dicho en su intervención.

Y vemos —usted nos ha hecho referencia— nuevamente mucha publicidad institucional. Entendemos que, con la que está cayendo, si hay que recortar en algo, desde luego es en las campañas de autobombo y en la publicidad institucional.

Otra de las cuestiones que nos preocupa es el recorte en los programas de coordinación de políticas migratorias, más de 1.475.000 euros. No sabemos si esto es una nueva concesión a la extrema derecha en este Parlamento. Pero desde luego esto es una cuestión fundamental para nosotros. Y, si luego tengo tiempo, le daré algunos datos que tengo aquí.

También es otra cuestión fundamental la gestión directa de los servicios. Sabemos que su modelo pasa por la gestión privada, pero desde luego no es el nuestro. Ahora tenemos tiempo, tenemos tiempo para empezar a iniciar el camino para la recuperación para lo público del Servicio de Emergencias 112, un servicio esencial, que hemos visto cómo ha estado combatiendo en primera línea, luchando contra la COVID-19. Sabemos que esto es un debate perdido con usted, no tenemos la esperanza de convencerlo. Pero al menos vamos a seguir haciendo nuestro trabajo, porque entendemos y le hemos demostrado ya que es mucho más barato, que es mucho más eficiente y que sería mejor para Andalucía gestionar este servicio desde lo público, como gestionamos otros. Y el dinero que nos ahorramos con lo que se le paga a la empresa nos permitiría mejorar las condiciones de estos trabajadores y trabajadoras, aumentar la partida para mejorar los centros de coordinación o la sede de Emergencias. Si no logramos convencerlo una vez más en el debate, pues procedemos al registro de enmiendas, como hemos hecho otros años con este objeto.

Nos preocupa también el desarrollo presupuestario para la RTVA. Hay una carta de servicio público, aprobada recientemente, donde se habla de una bajada, de un recorte del 30% del presupuesto, el mayor de la historia, que creemos que puede iniciar el camino para jibarizar, para privatizar, para dismantelar —también lo pide su socio de la extrema derecha— la radio y la tele pública.

Respecto a inmigración le decía que me gustaría facilitarle algunos datos. En política migratoria la propuesta que usted nos trae en el presupuesto no va a paliar la falta de recursos existentes en Andalucía, no se destina ni un euro más a infraestructuras para atención a personas migrantes. No entendemos cómo us-

ted no asume las competencias propias y se dedica única y exclusivamente a designar una serie de transferencias de capital a ayuntamientos y diputaciones.

Las partidas destinadas a la promoción e inserción de personas migrantes ya se redujeron en el presupuesto 2020 más de medio millón de euros, y en este presupuesto se consolida dicho detrimento. Se sigue manteniendo este recorte y se cambia, para colmo, la denominación de la partida eliminando la palabra «inserción de persona migrante». Tampoco sabemos si esto es una concesión, o a una exigencia del grupo de Vox.

Y esto nos preocupa, porque en Andalucía, varios informes de organizaciones de derechos humanos hablan del aumento del racismo y xenofobia. ¿Cómo piensa usted resolver, si no destina ni un solo euro más a la inserción para la integración de las personas migrantes en nuestra tierra?

Nos preocupa también el gasto de personal de la Dirección General de Políticas Migratorias, que descienda en 690.000 euros. ¿Ha reducido usted personal? ¿En qué número? ¿Por qué motivo lo ha hecho? Porque vemos que las retribuciones de los altos cargos aumentan. Y tampoco vemos que aparezca nada sobre el plan de migraciones, no hay ni un solo euro destinado.

En cualquier caso, señor consejero —y termino, señora presidenta—, los presupuestos, como usted bien ha dicho, hay que verlos y analizarlos en su conjunto. Hay margen para mejorarlo, hay posibilidad de aumentar los ingresos. Planteamos, le hemos planteado a su compañero, consejero Bravo, aumentar lo mismo en 1.150 millones de euros.

El consejero de Hacienda ya tiene todas nuestras propuestas; en sus manos está ahora hablar, negociar, dialogar o forzar la presentación de una enmienda a la totalidad.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Ahora, para seguir con el debate, tiene la palabra la señora Hormigo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, señora presidenta.

Venimos hoy a debatir unos presupuestos de esta consejería, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Son unos presupuestos que son necesarios para que Andalucía no se detenga. Y nosotros, desde de mi grupo parlamentario, no podemos evitar pensar que lo verdaderamente primordial este año será cuánto invertimos en salud, cuánto invertimos en empleo y cuánto en políticas sociales.

Defendemos hoy nuestra postura sobre temas como la inversión en entidades —Canal Sur y Extenda—, las partidas para las nuevas sedes de la Junta o el presupuesto destinado a pruebas selectivas para incorporar más personas a la Administración pública andaluza, sabiendo que lo importante este año no serán los 557 millones que movilizará Presidencia, sino el esfuerzo que hagamos todos en comprender que apoyar o no estos presupuestos no es una cuestión de ideología, es una cuestión de altura política.

No estamos frente a una situación normal; lo que está viviendo Andalucía y lo que va a vivir en los próximos meses ha dado la vuelta a la legislatura. Si no estuviéramos sufriendo la pandemia, entendería que defendieran su postura para justificar su presencia aquí y su trabajo, pero el momento en el que nos encontramos no es normal; por más que queramos, no son circunstancias normales. Y, señorías, habrá un antes y un después, pero ahora estamos en el durante. Y hoy, ahora, es el momento de arrimar el hombro, aparcando la guerra política, el «y tú más», los rojos y azules, la izquierda y la derecha. A la gente no le importó en marzo y le importa menos ahora.

No les pido un cheque en blanco; tan solo un poco de comprensión, de empatía con los que están sufriendo en un hospital, con una empresa abocada al cierre o lamentando un fallecido. Porque esto no se acaba; ya habrá tiempo de volver a reprocharnos cosas, pero la prioridad no es otra que salvar vidas, salvar empleos y proteger a los que sufren, algo que solo será posible con unos presupuestos, pero que será mejor si contamos con el apoyo de todos los grupos.

Volviendo al tema que nos ocupa, para hablar de los presupuestos de Presidencia, Administración Pública e Interior, tenemos que hablar de la reestructuración de competencias que decretó el presidente el pasado verano, que ha incorporado nuevas áreas a esta consejería, para hacer del Gobierno un aparato más eficiente.

Sobre Presidencia recayeron las competencias de políticas migratorias, estrategia digital y tecnología de la información, que se verá afectada, en este caso, por la propia Ley de Presupuestos 2021, dado que se ejecutarán a través de la nueva Agencia Digital de Andalucía.

Son 65 millones los que se suman a la envolvente total, entre lo que se destaca la financiación de Canal Sur, los fondos europeos para la Agencia Andaluza de Acción Exterior —Extenda—; la partida para políticas de interior, emergencia y Protección Civil, que ascienden a una media de 8,4 millones anuales, y la política de acción exterior, que crecen un promedio de 3 millones para este año.

Quiero resaltar el esfuerzo de esta consejería por reforzar los servicios de Protección Civil, una demanda que venían realizando los propios trabajadores, que hoy se ve satisfecha. La adecuación de las sedes del servicio 112 de Granada y Málaga y la apertura de otra en el municipio de Benahavís para el Grupo de Emergencias de Andalucía, la adquisición de nuevos vehículos para la Policía autonómica, las partidas de formación para las fuerzas y cuerpos de seguridad o las mejoras en la Escuela de Seguridad Pública, como bien ha dicho el señor consejero, que por fin será una instalación moderna, al incorporar más materiales: un nuevo comedor, reformas en la galería de tiro, espacios de entrenamiento para nuevas modalidades deportivas, un vestuario de obra —no barracones—, equipos de ensayo para bomberos y varias actuaciones más, que tanto policías como voluntarios de Protección Civil y bomberos llevaban años reclamando.

En definitiva, señorías, más medios y más recursos para quienes se juegan la vida por nosotros cuando hay un incendio, una inundación, un accidente o una pandemia. Solo espero que nadie reproche el esfuerzo.

Otra de las partidas que se incrementan es la relativa a financiar los gastos de consultoría estratégica y de recursos humanos y asesoramiento legal, donde espero que encaje el programa de prevención del suicidio, recogido en nuestra PNL, que aprobamos por unanimidad en esa Cámara.

O proyectos de divulgación histórica, como el de la Nao Victoria, embajadora itinerante del V Centenario de la Circunnavegación de la Tierra, para que el mundo entero conozca quiénes somos, de dónde venimos y por qué somos lo que somos, sin repudiar nuestra propia historia.

Saldrán adelante estrategias para concienciar a la población del daño que producen las *fake news*, pero con acciones informativas, sin censura, sin meterse en las casas de los andaluces ni controlar los medios de comunicación, como pretende el Gobierno central, disfrazándose de la buena voluntad.

Esperando estamos la resolución de Europa del Tribunal Constitucional ante semejante atropello de las libertades individuales, de quienes consienten todo a los que vienen a asaltar los cielos. Concienciar, señorías; cuidado con llevar al límite la ideología, que no es una línea recta, sino un círculo donde a veces coinciden los extremos.

A Ciudadanos lo verán apoyando el empleo público y la estabilización de las plantillas. Trabajaremos por armonizar la incorporación de aquellos que se quedaron sin poder realizar las pruebas de 2018 y 2017, y llegar con los deberes hechos en 2022.

Nos verán en apuestas como la Agencia Digital de Andalucía, para concentrar la acción digital de este Gobierno; nos verán trabajando por la eficiencia de gestión e impulsando las tecnologías de la información en las zonas despobladas de Andalucía, a través de la Red Guadalinfo; nos verán apoyando las comunidades andaluzas en el extranjero, ayudando a la población inmigrante con proyectos sociales de inclusión y acompañando al talento andaluz con becas para darlos a conocer.

Pero, como les dije al inicio: la prioridad este año son ellos, los pacientes, las familias, los trabajadores, los que están hoy en una cama o conectados a un respirador; señorías, personas como ustedes y como yo, que únicamente quieren volver a casa, reabrir sus empresas y tener un trabajo. Ellos tienen que ser la razón de este debate: salvar vidas, salvar empleo y garantizar la asistencia del que sufre; no hay más.

Apoyen los presupuestos, señorías. Dentro de unos años, se nos juzgará por lo que cada uno de nosotros hicimos para luchar contra esta pandemia. Por eso, desde Ciudadanos confiamos en que ningún partido se oponga a aprobar estas cuentas, que no son más que una mejor herramienta, como bien ha dicho el señor consejero, para poder tener..., para luchar contra la crisis sanitaria, económica y social que nos ha ocasionado el COVID-19. El 2021 será un paréntesis, y solo espero que lo pasemos pronto para volver a discutir con ustedes sobre política, pero será un placer ver que volvemos, por fin, a la tan ansiada normalidad.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hormigo.

Para continuar el debate, tiene la palabra el señor Martín, del Grupo Popular.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias; buenas tardes, señor consejero. Buenas tardes también al señor viceconsejero de la Presidencia, que nos acompaña esta tarde en esta comparecencia para analizar los presupuestos de su consejería para el año 2021; unos presupuestos históricos para un momento absolutamente histórico.

Decía usted que esto no eran los presupuestos de un Gobierno; yo lo considero también: son los presupuestos de Andalucía frente al COVID. Son unos presupuestos anti-COVID para proteger a los andaluces. Y en una situación como esa, en un escenario de esas características, frente a una pandemia como esta, pues es evidente que todos jugamos en el mismo equipo. Eso lo debería tener claro todo el mundo, pero es que no lo tiene claro todo el mundo. Usted ha hecho una referencia..., ha dicho que le había sorprendido escuchar algunas cosas que se han escuchado hoy, y lo ha dejado ahí. Yo, si me permite, le voy a dedicar un minutito a esto porque me parece absolutamente indignante.

A mí me parece indignante que una persona que ha sido presidenta de la Junta de Andalucía, en una entrevista en la televisión pública andaluza, haya hoy utilizado..., es triste, ¿verdad?, utilizado la pandemia como arma arrojadiza y como estrategia de ataque frente al Gobierno del cambio de Juanma Moreno, y no haya dudado, y no es la primera vez que lo hace para ello, en mentir e inventarse literalmente cifras, si con ello ella considera que ataca o que erosiona a ese Gobierno de Andalucía. Y me voy a referir a alguna cuestión en concreto.

Esta mañana, la anterior presidenta de la Junta de Andalucía ha dicho que en los últimos años se han subido los impuestos en Andalucía a los trabajadores. Yo creo que se referiría a los últimos años en los que ella era presidenta, porque en los últimos años de verdad, en los que el presidente es Juanma Moreno, lo que ha pasado es que se han bajado los impuestos en Andalucía. Se ha eliminado sucesiones y donaciones, se ha bajado el IRPF —este año se va a bajar otra vez—, se ha bajado el de actos jurídicos documentados, el de transmisiones patrimoniales, etcétera. Quizás debería estar pensando a lo mejor en sus compañeros de Madrid, que a la primera oportunidad pues les van a subir los impuestos, ojo, no a los ricos, se los van a subir a todo el mundo: a los que beben refrescos, a los que tienen un coche diésel, a los empresarios a través del impuesto de sociedades y a los 47 millones de personas que llevamos una mascarilla puesta. Es curioso haberle oído a la señora Díaz decir en esa entrevista esta mañana que ella es partidaria de bajarles el IVA media hora antes de que la ministra de Hacienda dijera que aquí de bajar el IVA a las mascarillas, nada de nada. No sé si esto es un impuesto para ricos. A lo mejor es que los 47 millones de españoles somos ricos, y todos los habitantes de Holanda, Bélgica, Italia, etcétera, son pobres, porque ellos no pagan el IVA de estas mascarillas.

Pero no han quedado ahí las mentiras, no. Ha vuelto a repetir en esa entrevista que en Andalucía hay 300, solamente 300 rastreadores, con este tema de la pandemia. A ella le da igual seguir difundiendo ese bulo, pese a que el consejero ya le haya dicho en reiteradas ocasiones que son prácticamente mil los rastreadores que hay, y que son prácticamente 9.000, contando con los profesionales sanitarios que realizan las labores de rastreo a tiempo parcial, compatibilizando el mismo con su jornada laboral. A mí me parece lamentable ir a la televisión pública andaluza a mentir y a utilizar la pandemia. Y yo creo que acabará pagando una factura por ello en forma de una pérdida absoluta de la confianza por parte de los andaluces, que lo que están exigiendo, no pidiendo, exigiendo a los políticos ahora mismo es unidad y es consenso, por ejemplo, a la hora de aprobar estas cuentas. Uno tendría que apartar sus intereses partidistas y ayudar y arrimar el hombro porque, como decía al principio, estos no son unos presupuestos de un Gobierno, son unos presupuestos históricos de todos frente a la pandemia.

Miren, los presupuestos —y le doy un dato sobre el presupuesto general, como hacía usted al principio— tienen un doble motivo. Por un lado, combatir la pandemia y las consecuencias nefastas que está teniendo,

evidentemente, a nivel socioeconómico y laboral, y, por otro lado, trabajar con solidez por una recuperación lo antes posible del empleo, de las empresas a través de la transformación digital, en la que tanto esfuerzo va a poner —y en los presupuestos se ve— su propia Consejería de la Presidencia, y también en la acción contra el cambio climático.

Usted se ha referido a que nunca se había hecho un esfuerzo tan grande en las políticas esenciales de sanidad, de educación y de servicios sociales. Yo no voy a repetir las cifras que usted ha dado de crecimiento del presupuesto, pero sí le doy solamente un dato, para que se vea el esfuerzo que supone, económico, y la repercusión que tiene en las plantillas: 118.000 profesionales en la plantilla del servicio público de salud en Andalucía, es la mayor plantilla de la historia de Andalucía en la sanidad pública; 109.054 profesionales de la docencia en el sistema público educativo andaluz, cifra absolutamente récord. Son datos que deberían llevar a plantearse apoyar un presupuesto en un momento como este, que lo que hace falta es un esfuerzo muy grande en sanidad y un esfuerzo muy grande en educación. Pues ya verá usted cómo esa mano tendida, mucho me equivoco o va a ser difícil que alguien la acabe tomando desde los grupos políticos de la izquierda, ¿no?

Los presupuestos consolidan, como he dicho antes, la reforma fiscal y la bajada de impuestos, y son unos presupuestos realistas, a diferencia de los presupuestos a nivel nacional que ha presentado Pedro Sánchez, que suman una gran parte de esa financiación europea, que va a llegar, pero que todavía no ha llegado. Ustedes aquí nos venden humo y todavía no la suman, lo harán cuando eso vaya llegando.

En definitiva, esta recuperación económica en la que ustedes van a trabajar, su consejería, tiene mucho que ver, por ejemplo, en esa revolución verde, con la creación del Comisionado para el Cambio Climático y también en el impulso digital, con la creación de la Agencia Digital de Andalucía.

Miren, algunas ideas sobre el Presupuesto de la Consejería de la Presidencia. Ustedes hacen un refuerzo clarísimo a las políticas de interior, de emergencia y de Protección Civil, con respecto al año 2018, último presupuesto del Gobierno socialista. El presupuesto ha crecido en estas materias un 50,7%. Me parece muy importante el anuncio de la aprobación de la nueva Ley de Función pública, la anterior data de hace nada menos que 35 años, de la misma manera que me parece —y ya he hecho alguna referencia a ello— importantísima la estrategia digital como eje transversal de todas las políticas de la consejería y de la propia Junta de Andalucía. Hay también una apuesta decidida por el desarrollo de la cooperación transfronteriza a través de la Eurorregión y una defensa de la Radiotelevisión pública andaluza, con mantenimiento del empleo y también con modernización tecnológica.

Algunos proyectos que me gustaría destacar. Verán, los presupuestos antes no se provincializaban, en los años del PSOE. Eso permitía que uno llegaba y no tenía, digamos, nadie la posibilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo que uno iba prometiendo en cada provincia, y aquello se repetía año tras año, porque no estaban pintados en un papel y en una provincia con un compromiso serio. Sí era un compromiso del Gobierno de Juanma Moreno provincializar los presupuestos, y en el primer año de su Gobierno, 2019, llegó a un 30% la provincialización de esos presupuestos. Fue de un 37% en los presupuestos del año 2020, y en estos que usted nos trae ahora llega al 45%. A mí me parece una herramienta absoluta de transparencia, que hay que poner en valor y que, por ejemplo, solo por darles alguna pincelada, supone que Granada va a tener —y así aparece en los presupuestos— su proyecto para la sede administrativa de la Unidad de Policía Adscrita. En

Málaga se van a financiar las obras de rehabilitación de la casa natal de Blas Infante en Casares. En Málaga también la nueva base del Grupo de Emergencias de Andalucía, el GREA, en Benahavís, que luego vamos a ver incluso una pregunta más adelante, dentro de esta misma comisión. O aquí en Sevilla obras de mejora y adaptación de las instalaciones de la ESPA en Aznalcázar y en Huévar del Aljarafe.

Por último, decirles... Hace referencia a algún proyecto que me parece muy importante dentro de la consejería. La creación de la Agencia Digital de Andalucía y las inversiones en transformación digital a las que me he referido se elevan presupuestariamente a más de doscientos treinta millones de euros, me parece una apuesta importantísima.

Las subvenciones a ayuntamientos y ELA, para el Programa Guadalinfo, para acceso a Internet en áreas desfavorecidas, se eleva por encima de los 12,3 millones de euros.

La Red Digital de Emergencias para mejorar las infraestructuras de los organismos dedicados a la protección pública y las operaciones de socorro en Andalucía, 15,4 millones de euros. Y, por último, decir que las ayudas a proyectos de integración social de la población inmigrante suponen 4,8 millones de euros.

En definitiva, el presupuesto que ahora necesita Andalucía, en unos momentos muy complicados, en unos momentos —como usted decía— en los que hay que tener altura de miras, altura institucional; hay que apartar los intereses políticos y hay que ser capaz de superar las trincheras ideológicas, para apoyar un presupuesto que es el que necesita los 8,5 millones de andaluces.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martín.

Y, para concluir, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Socialista.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, lo bueno que tiene esta comisión es que es flexible; es decir, que aquí se puede hablar de una comparación de presupuesto, y venir aquí a comentar lo que le parece a alguien de esta comisión una entrevista por la mañana. Es decir, puestos así, yo también podría dar una visión crítica de lo que me pareció el arbitraje, el otro día, que se le hizo al Real Madrid; evidentemente, cuadraría también perfectamente en esta... ¡Ojo, que no soy madridista! Pero bueno, yo creo que lo serio es que, si nos ajustamos a lo que tenemos que ajustarnos, pues vamos a centrarnos directamente en lo que toca hoy en el orden del día, que no es otra cosa que la presentación del presupuesto de la Consejería de la Presidencia. Y no se preocupen, señores del Partido Popular: si nuestra estrategia es equivocada, ustedes lo que tienen que estar es felices, contentos. Estamos equivocados y seguiremos equivocados; bueno, ¡pues mejor para ustedes! ¡Tanto énfasis en que tenemos que hacer directamente lo que ustedes quieran que hagamos! Nosotros haremos lo que consideremos más oportuno.

Bien, se hace aquí una llamada... —y no solamente lo ha hecho..., vamos, no solo lo ha hecho un grupo, sino que lo ha hecho el propio consejero— a que seamos capaces de llegar a un consenso en los presumpues-

tos. Da la casualidad, señor consejero, que lo hace un representante de un partido que precisamente no ha tendido la mano en el presupuesto a nivel nacional. Por tener que vivir episodios dentro de la política española, hemos tenido que vivir hasta una moción de censura, que aquí, por ejemplo, los grupos de izquierdas no se nos ha dado..., no nos ha dado todavía el viento para montar un espectáculo semejante, frente a la situación de crisis sanitaria que vive Andalucía, en este Parlamento de Andalucía. O sea, que diferencias y matices hay.

Yo sí le voy a reconocer —y entro ya en la parte del presupuesto— que, en su exposición, ha hablado de cuestiones generales, cosa que me parece razonable, porque usted no es más que una parte de un presupuesto, evidentemente, global y después ya ha entrado en desgranar distintas partidas que usted ha creído conveniente, dentro de la limitación de tiempo que tenemos cada uno de nosotros. Pero yo me quedo con el titular que usted ha dicho: esto una herramienta contra el COVID-19. Bien, si esto es una herramienta contra el COVID-19, nosotros no entendemos que sea la herramienta más eficaz, entre otras cosas, porque yo creo que lo importante de un presupuesto es tipificar determinados objetivos que los ciudadanos sean capaces de entender. Y yo creo que, si hay una gran demanda desde el punto de vista de los ciudadanos y ciudadanas andaluces, es que hay que reforzar cuatro áreas esenciales: la sanidad, la educación, las políticas sociales y prepararnos para el empleo, cuando pase esta crisis sanitaria, que quiera o no quiera, va a pasar una factura bastante importante en cuanto a pérdida de puestos de trabajo, y ustedes lo saben igual que yo.

Pues bien, con el presupuesto este en la mano, no vamos a ser capaces de cumplir esos objetivos de incrementar nuestra atención primaria, en cuanto a contratación de médicos; no vamos a ser capaces de cumplir el objetivo en cuanto a docentes. A nosotros nos parece insuficiente la cantidad. No digo que se va a quedar en cero, ¡eh, ojo!; mi crítica es que yo creo que teníamos que haber sido mucho más expansivos, mucho más expansivos en el presupuesto. Mire, le voy a dar un ejemplo —podía ponerle más, pero, al fin y al cabo, tengo diez minutos—: la comunidad valenciana ha hecho un esfuerzo, desde el punto de vista presupuestario, de un incremento del 10% en sanidad; la Junta de Andalucía solo lo ha hecho de un 5%, solo de un 5%.

Bien, dicho esto, yo sí que..., no voy a ser tampoco maniqueo en mi análisis político; es decir, cuando se ponen encima de la mesa cuarenta mil millones, evidentemente, es un esfuerzo inversor por parte de la Junta de Andalucía y se va a poder llegar a determinadas cuestiones que son ahora mismo preocupación de los andaluces. Pero le insisto: creo que en la situación sanitaria en la que nos encontramos, que va a devenir en una crisis financiera, en una crisis en el empleo, pues evidentemente creo que tendríamos que ser mucho más ambiciosos. Por cierto, si ustedes tienen un presupuesto de cuarenta mil millones, no ha faltado usted a la verdad en ese sentido, pero sí que le falta también otra parte del análisis, o un complemento a esa cifra, y es que hay cuarenta mil millones porque el Estado posibilita que haya cuarenta mil millones. Primero, le mantienen los ingresos, y dos, le permite más endeudamiento. Sin esas dos condiciones, sería absolutamente imposible que aquí habláramos de cuarenta mil millones. Y no es verdad esa regla que usted habla que, a menor carga impositiva, mayor recaudación; solamente hay que ver la liquidación. Esto no es la Comisión de Hacienda, pero se ve que los impuestos directamente gestionados por la Administración del Estado son los que crecen —fundamentalmente, IVA e IRPF—, que empezaremos a notar la crisis financiera a partir del año 2022, y eso lo saben ustedes perfectamente. La parte que gestiona directamente la Junta de Andalucía, la recaudación ha caído en cerca de quinientos millones. Imagínense todas las cosas que podríamos haber hecho con esos quinientos millones, desde el punto de vista sanitario o desde el punto de vista educativo. Ha

hecho también usted un llamamiento a presupuestos, a negociar. Nosotros hemos tendido la mano desde el principio, desde el primer debate que hubo aquí, en la comparecencia por parte del presidente de la Junta de Andalucía. Pero, a día de hoy, no ha habido una negociación real del presupuesto; es decir, el que tengamos la posibilidad de hacer propuestas no es negociar un presupuesto, eso es simplemente hacer propuestas. Negociar un presupuesto es entrar en el fondo del presupuesto y hablar desde el principio. Solamente ha habido dos reuniones entre el Gobierno y el Grupo Parlamentario Socialista. La primera simplemente fue una toma de contacto, en la que no se nos dio ninguna documentación, y en la segunda reunión se nos dio lo que se llama, desde el punto de vista presupuestario, la envolvente. Pero ya está, no ha habido más reuniones. ¿Que, evidentemente, ahora hay un trámite en el que podamos hacer sugerencias? Pero claro, le insisto: negociar un presupuesto no es admitir aquellas sugerencias que se estime oportuno.

Continúo. Son unos presupuestos —que usted lo ha dicho, además; ha sido sincero en esa parte— que no podemos hacer una comparativa desde el punto de vista de su consejería. No, no voy a caer, evidentemente, en esa situación. Es verdad que la consejería que más crece es la suya, pero también es verdad que ha habido una cuestión que ha afectado a un reordenamiento del montante global. Podría decir yo: «Mira, pues crece más Presidencia y menos crece Educación». No, no voy a caer en esa situación, pero sí que le voy a decir que creo que sí, que el presupuesto tenía que haber estado adaptado a la nueva estructura de la Junta de Andalucía, que no está. Y eso da la impresión de que estamos haciendo un presupuesto como para salir del paso. Y ya, en esta decisión, tendría que haber estado perfectamente estructurada esa cuestión.

Bien, ya le digo: cuando se ponen cuarenta mil millones encima de la mesa, evidentemente, hay aspectos positivos, parte..., aspectos negativos. Para nosotros, lo más importante es la filosofía. Bien, mire —entro en algunos detalles en los que no coincidimos, señor consejero—: el grado de ejecución de su consejería, en el conjunto de las partidas, está entre el 60 y el 80 —no me voy a poner a mirar el detalle, porque insisto, no tenemos tiempo para ello—, excepto en Comunicación Social, donde sí, el grado de ejecución es absolutamente espectacular —prácticamente, el 99%—. Bueno, pues nosotros no compartimos ese concepto que ustedes —y, fundamentalmente, usted— tienen de la política, en la que todo se nos va en autobombo y en publicidad, y poco en políticas reales. Se lo ha dicho antes el portavoz de Adelante Andalucía: si tenemos una crisis social como la que tenemos, si tenemos que dedicarle un énfasis fundamental a las políticas sociales —entre ellas, está una de su responsabilidad, que es las políticas migratorias—, en este contexto no tiene ningún sentido que solamente vayamos a dedicar 4 millones; nos parecen absolutamente insuficientes.

O no hay una respuesta en el presupuesto de una demanda por parte de un colectivo importante, que ha sido objeto de pregunta parlamentaria. Usted conoce la realidad del servicio 112, igual que lo conozco yo, donde hay una alta conflictividad laboral y, sin embargo, en el presupuesto no hay ninguna modificación sustancial.

Nos habla usted de una apuesta por la Agencia Digital de Andalucía de 142 millones de euros, que es fruto de la unión de muchas partidas presupuestarias que están en distintas consejerías. Vale, vale, no le voy a discutir eso. Pero yo sí que le voy a decir, a continuación, que espero que la Agencia Digital de Andalucía se convierta, verdaderamente, en un ente no volcado a la publicidad y al autobombo, desde el punto de vista gubernamental, y se conforme, verdaderamente, en una agencia que sea capaz de transformar la realidad de cómo los andaluces nos relacionamos directamente con nuestra Administración, que lo hagamos, evidentemente, desde el punto de vista telemático.

Yo creo que ya se ha acabado el turno, podría decir evidentemente muchas más cosas, pero diez minutos son diez minutos.

Muchas gracias por la indulgencia, señora presidenta.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Ahora le toca el turno al señor consejero, que cierra el debate.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias.

La verdad es que después de las intervenciones de todos los grupos, la verdad es que yo albergo esperanzas, efectivamente, albergo esperanzas, porque he visto que el tono es distinto de otras negociaciones de los presupuestos de los dos últimos años. Y parece que ustedes entienden ese mensaje que trasladó el Gobierno de que este presupuesto, más que un presupuesto, es una herramienta para lucha contra la COVID.

Insisto en —y me quedo con las palabras de la portavoz de Ciudadanos, señora Hormigo— que dentro de unos años nos juzgarán. Y esta pandemia va a durar un año, como estamos viendo, posiblemente. Y la vacuna, que hemos tenido buenas noticias en los últimos días, acabe con esta pesadilla. Pero nos juzgarán, ¿qué hicimos los políticos, los grupos parlamentarios para luchar contra la pandemia? ¿Nos pusimos de acuerdo o ni en estas circunstancias fuimos capaces de ponernos de acuerdo?

Todos tenemos una oportunidad de oro de demostrar que la política es algo útil. Por tanto, yo insisto en que es una gran oportunidad, ojalá, de consensuar un presupuesto entre todos, ojalá, de aprobarlo sin ningún voto en contra. Fíjese, ¿no?

Señor portavoz de Vox, que quede claro, siguen siendo ustedes nuestro principal apoyo parlamentario y, por tanto, con quien vamos a querer que se apruebe el presupuesto. Claro que sí, Y vamos a cumplir todos nuestros compromisos firmados, todos. Por tanto, lo que sí le puedo decir es que en el trámite de enmiendas vamos a aceptar enmiendas de todos los grupos, porque ya lo hemos hecho los dos últimos años. El presupuesto lo hemos mejorado entre todos, no solo con las propuestas del PP, Ciudadanos, o Vox, también Adelante Andalucía y el PSOE han propuesto cosas, y algunas las hemos aceptado. Eso es lo normal, pero eso nunca ha pasado aquí, en Andalucía. Aquí, el rodillo socialista de 37 años yo creo que ni leía las enmiendas de los grupos y las tiraba al cubo de la basura, votaba en contra sistemáticamente, ¿no? Nosotros no. Y creo que en esta ocasión, con más motivo, es hora de tener un presupuesto donde dentro de 10 años, señorías, dentro de 10 años nos digan: «El año más difícil de la historia de Andalucía en las últimas décadas fueron capaces todos de que nadie estuviera en contra de unas cuentas que son una herramienta en la lucha contra la pandemia» —insisto— «en las tres vertientes: económica, sanitaria y social». Por tanto, creo que es un buen momento, un buen momento para que podamos hacer historia todos en ese sentido.

El presupuesto tiene muchísimas partidas. Y, señorías, las subvenciones [...] las marca la normativa. Estamos en contacto con el ICEX para fusionar estrategias con Extenda. Las políticas migratorias nos limitamos a las competencias que tiene la Junta Andalucía, como usted sabe, las competencias son fundamentalmente del Estado.

Señor Sánchez, de Adelante Andalucía, yo casi le agradezco su intervención, que ha sido una intervención donde ha reconocido que el presupuesto no es un mal presupuesto, pero hay tres cuestiones en las que usted ha hecho referencia. Habla de brecha salarial entre hombres y mujeres dentro de la Administración de la Junta. No, no, no, eso es imposible. ¿Usted puede decir que usted, que es diputado, va a cobrar más que una señora que es diputada? No, no, por Dios, ni en los funcionarios, ni en los trabajadores. El informe, léase usted el informe, el informe dice..., no habla de brecha salarial, el informe lo que dice es que hay un porcentaje menor de mujeres que de hombres en los puestos de responsabilidad, no de brecha salarial, que eso..., todos tenemos que luchar con eso y esa estrategia. Son cosas distintas.

Por otro lado, usted ha dicho también que aumenta las retribuciones a los altos cargos. Eso no es verdad, no es verdad. No, no, no, no le podemos permitir que diga eso, porque no es verdad.

Sube un 0,9% el sueldo de los funcionarios, porque así lo ha establecido el Gobierno de España.

Los miembros del Consejo de Gobierno y todos el equipo directivo de la Junta Andalucía se congela el salario el cien por cien. Hombre, el cien por cien, el cien por cien se congela el salario a los consejeros, los secretarios generales, los directores generales, todos. Se aumenta el de los trabajadores públicos, porque lo marca el Estado, 0,9%.

Y, señor Gómez, fíjense las prioridades que usted marca como Grupo Socialista: la sanidad, la educación, la política social y el empleo. Las mismas que nosotros, las mismas que Adelante Andalucía, las mismas que Vox, las mismas que Ciudadanos. Estamos más cerca que nunca, todos, de llegar a un acuerdo, insisto, histórico en un momento clave, clave para demostrar la madurez de la política andaluza, donde todos fuimos capaces de ponernos de acuerdo en un presupuesto tan complicado.

En sanidad, pues, claro, posiblemente usted piense que es insuficiente, pero yo creo que un aumento de 116 millones de euros hasta los 11.566 millones es una cifra que permite seguir avanzando y luchando contra la pandemia, exactamente igual que en educación, que dejamos en 544 millones de euros más, 8.322 millones; en dependencia, 93 millones más, hasta 1.609. Bueno, siempre uno puede decir que es mucho o poco, pero son aumentos considerables, ¿no? Y, por tanto, donde se han producido los aumentos en el presupuesto es donde usted ha marcado las prioridades. Fíjese lo cerca que está usted del resto de grupos parlamentarios. Por tanto, y termino con esta reflexión, son preguntas que todos podemos responder.

¿Es este un presupuesto necesario, como les decía antes? Sin ninguna duda, estoy convencido de que todos ustedes dirían que sí, más necesario que nunca.

¿Es útil contar con un presupuesto para luchar contra la pandemia con mejores herramientas? Todos estaremos de acuerdo en que sí.

¿Es un presupuesto, como decía antes, que prioriza la sanidad, la educación o la dependencia? Claro que sí.

¿Es un presupuesto dialogado? En ello estamos, lo vamos a hablar hasta la extenuación con todos los grupos, porque, insisto, es una gran oportunidad para todos que este presupuesto salga por unanimidad o sin ningún voto en contra.

¿Es un presupuesto que se puede mejorar? Claro que se puede mejorar. Por eso estamos hablando con todos ustedes, y en el trámite de enmiendas seguro que se mejora.

¿Van aportar todos los grupos en el desarrollo de los presupuestos propuestas que van a ser aceptadas? Yo ya les adelanto que vamos a aceptar propuestas de todos los grupos, como hemos hecho en los dos últimos años.

Por tanto, es una gran oportunidad para todos, para la política andaluza es una gran oportunidad este presupuesto que prioriza lo que ustedes priorizan. Se lo digo a todos los portavoces, porque nadie entendería que la prioridad de todos no fuera la sanidad, la educación, las políticas sociales, el empleo, en definitiva. Y esa es la prioridad.

Podemos discutir que a lo mejor en vez del 7 crezca el 9%, se podrá discutir en el trámite de enmiendas, pero crece, crece.

Por tanto, insisto, hacer el llamamiento a que es una gran oportunidad, gran oportunidad para que demos-tremos la utilidad de la política, y que hemos estado a la altura. Dentro de 10 años nos juzgarán, y dirán: «ese año, ese año de la pandemia fueron capaces de ponerse de acuerdo en un presupuesto contra la gran preocupación de los andaluces, que evidentemente es el coronavirus en esos momentos».

Por otra parte, vamos a ver, algunas cosas ya más concreta, ¿no? Decía el señor Sánchez que no hemos hecho nada para reducir las altas tasas de interinidad. Quiero responderle que precisamente este Gobierno ha sacado en tiempo récord, en el tiempo que llevamos, todas las plazas de estabilización pendientes, todas, y en todas las convocatorias que hemos sacado se llevan ya las plazas de estabilización, en todas.

Las auditorías del sector público, señor de Vox, son una prioridad para nosotros. Y este año es clave. Porque llevamos las auditorías, donde nos van a decir qué fusionamos, qué reducimos o qué eliminamos. Este año es el año de las auditorías. Por tanto, créanme si les digo que todo lo que ustedes han planteado está recogido en el presupuesto. Todo.

Insisto, y termino con eso, es una gran oportunidad para todos, es una gran oportunidad para la política en Andalucía demostrar que somos útiles y que todos fuimos capaces de ponernos de acuerdo en este año tan complicado.

Muchísimas gracias

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/APC-002555. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre medidas a impulsar por la Oficina Andaluza por el Cambio Climático y Modelo Energético

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y, ahora sí, vamos al tercer punto de del orden del día, a propuesta del Grupo Socialista, una solicitud de comparecencia del señor consejero, a fin de informar sobre las medidas a impulsar por la Oficina Andaluza por el Cambio Climático y el Modelo Energético.

La señora MORA GRANDE

—Perdone, señora presidenta, ¿sería posible hacer, si no les importa a los portavoces, la pregunta que habíamos dicho primera? Es que me tengo que ir.

[Intervención no registrada.]

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Serían las preguntas.

[Intervención no registrada.]

La señora MORA GRANDE

—Ah, vale.

[Intervención no registrada.]

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues entonces seguimos con la comparecencia, como les decía, a propuesta del Grupo Socialista, a fin de informar sobre las medidas a impulsar por la Oficina Andaluza por el Cambio Climático y Modelo Energético. Tiene el portavoz del Grupo Socialista...

[Intervención no registrada.]

Perdón, es verdad, el consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, muchas gracias.

Trataré de darle toda la información de la que dispongo sobre la Oficina Andaluza por el Cambio Climático, que depende de Presidencia, como usted puede entender, toda la información está dentro de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En una adscripción puramente funcional, ¿eh? En el debate anterior sobre presupuestos, habrán podido comprobar que yo no he hecho referencia al presupuesto en esta materia. El comisionado depende directamente del presidente y se encarga del diseño de la política de la Administración de la Junta en relación con la lucha contra el cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético.

Por tanto, el comisionado hace sus funciones con la supervisión directa del presidente, porque él quiere implicarse como ningún otro en este asunto, que es diseñar la política general del Gobierno en esta materia.

El presidente Juanma Moreno ha impulsado una revolución verde, que está en marcha, y es un proyecto que tiene muy en cuenta el cambio climático y el nuevo modelo energético. Por tanto, ese diseño, ese diseño general, corresponde directamente a la figura del presidente.

Las directrices que ha recibido el comisionado por parte del presidente son las siguientes.

Impulsar la transición energética, por tanto, priorizar la Agenda 2020-2030. La crisis nos obliga, por el marco europeo, a una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, como sabe. Y objetivos claves para la Agenda 2020-2030: al menos, un 50% de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a 1990; al menos, un 32% de cuota de energías renovables, y al menos un 32,5% de mejora de eficiencia energética.

En segundo lugar, implementar políticas que mitiguen los efectos del cambio climático; entre otras, políticas que favorezcan la protección del espacio natural, el ahorro y eficiencia energética, reciclaje, ahorro de agua y reutilización, economía circular, revegetación de cuencas hidráulicas, medidas para evitar la erosión y degradación del suelo, sumideros de carbono, protección de humedales y biodiversidad, creación de corredores verdes, fomento del transporte público sostenible, ciudades sostenibles, exigencia de criterios de eficiencia energética y medioambiental en la contratación pública.

En definitiva, está bien articulada la estrategia en lo que se refiere a lo que plantea el presidente en la lucha contra el cambio climático.

Ahora bien, decir también que el presidente traza la estrategia, y el comisionado, con los centros directivos competentes en la materia, se encarga de ejecutarla. Ninguno de estos centros directivos competentes está en esta consejería. Yo no tengo inconveniente de hablarles aquí, señorías, de lo que ustedes consideren oportuno, pero ya les he dejado claro que el comisionado depende directamente del presidente, y los centros directivos que ejecutan esas políticas están en las distintas consejerías. Ninguna en la Consejería de la Presidencia. Por tanto, fundamentalmente, están en la Consejería de Agricultura y la Consejería de Hacienda y Financiación, que es la que lleva el tema de política energética.

Por tanto, a partir de ahí, yo estaré encantado de informales y me informaré a través de mis compañeros de las cuestiones que ustedes consideren oportunas. Pero el hecho de crear un comisionado del Cambio Climático, y que dependa directamente de la figura del presidente, es simple y llanamente dentro de la prioridad que marca el Gobierno a la política verde, a la revolución verde y a una mejora de la calidad de vida del conjunto de los ciudadanos a través de la lucha contra el cambio climático.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Y ahora sí tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, gracias por sus escuetas explicaciones, que tengo que reconocerle que lo único que han conseguido es generarle mucha más confusión a este diputado, que viene a hablar o que pretende saber cuáles son las prioridades, cuáles son las estrategias que desde la Junta de Andalucía se van a seguir en una materia tan importante como el cambio climático.

No estamos hablando de cosa baladí, estamos hablando del principal problema que tiene este planeta. Un problema que puede poner en peligro la civilización tal y como la concebimos en este momento. Un problema al que todos los gobiernos del mundo están dedicando recursos, esfuerzos, están hablando, están poniendo medidas para ver cómo podemos pararlo, porque las repercusiones sobre la población, sobre la economía, vuelvo a repetir, sobre hasta nuestra manera de vivir, pueden ser tremendas.

Y, como le digo, la confusión que saco de sus palabras es tremenda. Evidentemente, a mí no me gusta venir de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a hablar en Presidencia de cambio climático, que parece razonable que estuviera radicada en esta consejería. Pero la pregunta que yo me hago ahora es con quién debatimos, a quién le proponemos medidas, con quién vemos cómo podemos desde la Junta de Andalucía, en la obligación que tiene este Parlamento, aportar y, por qué no, fiscalizar lo que se está haciendo desde la Junta.

Porque la preocupación que tenemos es importante. La impresión..., y siento, de verdad, lamento decirle que no es que haya sido tibia la actuación hasta ahora de la Junta de Andalucía en cambio climático, es que ha sido prácticamente inexistente.

Y le puedo poner dos ejemplos. El primero que le puedo poner es la aplicación y desarrollo de la Ley, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y hacia un nuevo modelo energético para Andalucía. Una ley que fue aprobada por unanimidad en este Parlamento. Que no solo consiguió un amplio consenso político, sino también consiguió algo muy difícil, que es un consenso social por parte de todos los agentes que están implicados en un tema tan importante como este.

Pues, bien, mire, después de dos años, si analizamos la aplicación de esta ley, le puedo leer la gran relación de aspectos de la ley que están sin poner en marcha. No se ha puesto en marcha la Oficina Andaluza del Cambio Climático, no se ha puesto en marcha el Consejo Andaluz por el Clima, no se ha aprobado el Plan Andaluz de Acción por el Clima, no se ha puesto en marcha algo fundamental, como es la colaboración con los ayuntamientos para elaborar los planes municipales contra el cambio climático. No tenemos aprobado el inventario andaluz de emisiones de gases de efecto invernadero. No se ha creado el registro público de la huella hídrica de productos, servicios y organizaciones. No está puesta en marcha, y esto es fundamental, esa red de observatorios del cambio climático, que tienen que determinar cómo está evolucionando en cada

momento este fenómeno en Andalucía. No se han desarrollado reglamentariamente los proyectos de compensación de emisiones, los sistemas de certificación de unidades de absorción que genera, la metodología para evaluar los balances de carbono en espacios naturales protegidos. No está creada ni desarrollada la figura del municipio bajo emisor de carbono. No se ha creado el registro voluntario de huella de carbono, que lo están pidiendo las empresas. No se ha aprobado todavía el Plan Andaluz por el Clima. No se han desarrollado los reglamentos que tienen que desarrollar esta norma.

Todos estos son deberes que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía que realizar, y que desgraciadamente no ha puesto en marcha todavía después de dos años.

[Intervención no registrada.]

No lo oigo, señor consejero. No, que no lo oigo. No sé... Yo considero que no... Es una vergüenza y es una falta de responsabilidad la que están realizando. Pero es que, si nos vamos a analizar qué está haciendo la Junta de Andalucía, parece que lo más razonable sería empezar por la ejecución presupuestaria de las partidas que tienen que ver con el cambio climático. Y la verdad es que es para echarse las manos a la cabeza: con un 37%, la Consejería de Agricultura y Desarrollo Sostenible es la que menos ejecuta de todas las consejerías de la Junta de Andalucía. Pero, si nos vamos al programa de Prevención y calidad ambiental, resulta que está en un 25%, que han ejecutado el 13% de Capítulo VI y el 11% del Capítulo VII. Es que parece que no hay interés, por esto que llamamos y que tanto preocupa al mundo, como es el cambio climático. Sí, nos hablan mucho de la «revolución verde», pero mire: esta revolución verde es un eslogan publicitario vacío, mientras no demuestren lo contrario. Y como lo pueden demostrar es poniéndose a cumplir, a desarrollar la legislación que ahora mismo hay, a poner recursos. Y poner recursos es aumentar las partidas ambientales, y resulta que, en el año 2021, las partidas ambientales bajan en 81 millones de euros con respecto al año pasado. Es que, en 2018, cogieron las partidas ambientales con un presupuesto de 525 millones de euros; en 2020, estaban en 441 millones de euros, y este año se quedan 360,7 millones de euros. Es que, si de verdad queremos revertir esta situación, si queremos comprometernos con esto del cambio climático, tenemos que poner voluntad política y presupuestos. Ni ponemos presupuestos y es que ni sabemos quién es el responsable de esto del cambio climático, con quién tenemos que hablar.

Por eso, señor consejero, yo..., nosotros no estábamos de acuerdo en este cambio que han hecho de competencias, porque parece que era bueno que todo el medioambiente fuera en una sola consejería. Si sirve para un impulso a la lucha contra el cambio climático, bienvenido sea, pero ahora mismo, de verdad que lo único que tenemos que trasladarle —en este caso, desde el Grupo Socialista— es desconcierto y preocupación. Desconcierto, por la gestión que están realizando y por quién lleva las competencias. Y preocupación, porque un problema tan grave, tan grave, tan grave para Andalucía, parece que está dejado de la mano de Dios.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, muchas gracias.

Vamos a ver, yo, de forma irónica, decía que lo que es una vergüenza es que este Gobierno, que en quince días no haya hecho todo lo que usted ha planteado, porque es que el comisionado del Cambio climático lleva quince días nombrado. No le habría dado tiempo material ni burocráticamente a hacer todas las propuestas que usted ha planteado. Pero usted nos está pidiendo que el comisionado del Cambio Climático haga en quince días lo que ustedes no han hecho en treinta y siete años. Entonces, yo no le digo que en treinta y siete años vayamos a hacer nosotros todo lo que tengamos que hacer; le garantizo que en un poquito menos de tiempo, estoy convencido.

Yo creo que a ustedes les molesta esto. ¡Claro!, vamos a ver, vamos a explicarlo, a ver si... Ustedes, durante muchísimos años, se han creído que tienen el patrimonio de algunas cuestiones —las políticas sociales, de la política ambiental...—, y ese bulo cayó hace tiempo. Las políticas verdes, la estrategia contra el cambio climático, no es patrimonio de la izquierda ni de nadie; eso es patrimonio de todos los ciudadanos. Y este Gobierno está comprometido en la lucha contra el cambio climático; eso a ustedes les molesta, les molesta, por dos motivos: primero, porque lo hace este Gobierno y segundo, porque no lo hicieron ustedes. Esa es la verdad.

Entonces, al final, se van quedando sin banderas. Porque ustedes tenían una serie de banderas: la bandera de la sanidad pública, ¿qué les voy a contar de la sanidad pública? Si hubiéramos recibido esta pandemia con la sanidad pública que nos dejaron ustedes, no hubiera aguantado la sanidad pública, ¿eh? Si la educación que nos dejaron ustedes, con esas inversiones, hubiera sido la misma que hemos afrontado en la vuelta al cole, no hubiera habido vuelta al cole, seguro, tal como vaticinó su lideresa. Otra bandera del socialismo: las políticas verdes. ¡No hicieron nada! Este Gobierno creó la Comisión del Cambio Climático.

En definitiva, en definitiva, no son tiempos ya de patrimonializar ninguna estrategia. Créame, este Gobierno apuesta por algo importante, que es la lucha contra el cambio climático; crea una oficina para ello, crea una figura para ello, el presidente lidera las políticas y usted va a ver los resultados. Pero no me pida usted a mí que en quince días hagamos lo que ustedes no han hecho en treinta y siete años; quince días, que es lo que lleva nombrado el comisionado del Cambio climático. Por tanto, le pido un poco de tiempo; un poco de tiempo y paciencia.

Y esto, creo yo que es un área donde creo que es más fácil que nos pongamos de acuerdo todos los grupos que en otra, ¿no? Por tanto, ahí también le lanzo la mano para poder llegar a acuerdos en esta estrategia.

Gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, por tres minutos, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, de sanidad, señor consejero, de atención primaria, mejor no hablamos. No hablamos porque..., es que vengo de Granada, ¿sabe usted?, y la situación es caótica. Y ustedes son los responsable de la Administración, en este caso, de la Junta Andalucía y de la sanidad, que es su competencia.

Porque mire, es que estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho, es que estoy de acuerdo. Primero, estoy de acuerdo con que esto es una responsabilidad de todos, el cambio climático es una responsabilidad de todos; individual, pero también, sobre todo, de los Gobiernos: del Gobierno de la nación, del Gobierno de la comunidad autónoma, de los ayuntamientos..., absolutamente de todos. Si no ponemos esfuerzo todos, no podremos conseguir objetivos.

Y lo segundo, que también estoy de acuerdo, es que llevan quince días trabajando en esto. ¡Claro, si es que han tirado cerca de dos años a la basura! Desde el año 2018, que les dejamos una ley, en octubre de 2018, aprobada; perdón, le dejamos: la aprobamos entre todos, entre todos; yo creo que fue eso, un esfuerzo de consenso no solo político, sino social. Pero es que se han tirado dos años sin hacer absolutamente nada. ¿Cómo le voy a recriminar yo a usted? ¡Claro, si es lleva quince días!, que todas estas tareas que le he enumerado, tiene que ponerlas en marcha.

Lo grave es que ha habido una consejería que ha mirado para otro lado, cuando todo el mundo —y cuando digo todo el mundo, son todos los Gobiernos del mundo— estaban pendientes del cambio climático, ese es el problema. ¡Claro que le damos un margen a usted personalmente, como consejero de la Presidencia, para poder desarrollar todo esto! ¡Claro que se lo doy!; o a quien lleve las competencias, que algún día nos enteraremos de quién tiene las competencias. Lo lamentable es que hemos desperdiciado dos años.

Y mire usted, el marchamo en medioambiente no se consigue con un eslogan, no, no; se consigue, de verdad, implicándose en la protección del medioambiente. Quizás por eso, a la izquierda, o a los socialistas, nos reconocen los ciudadanos como personas preocupadas con el medioambiente y que han tomado medidas, y muchas se han adoptado en estos más de treinta años de Gobierno socialista en Andalucía. Ahora les toca a ustedes; pues pongan en marcha todas esas medidas que la ley que aprobaron ustedes tenía prevista.

De verdad que van a tener nuestra colaboración para ello, pero no tenemos más que lamentar estos dos años que hemos perdido, con un tema tan importante.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Me quedo con sus últimas palabras de mano tendida y de colaboración.

Por tanto, vamos a darnos tiempo, porque son —insisto— los primeros pasos del comisionado del Cambio climático.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 301

XI LEGISLATURA

10 de noviembre de 2020

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002225. Pregunta oral relativa a los recursos de emergencia para atender las llegadas de migrantes

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y hora pasamos al cuarto punto del orden del día.

Hay una alteración en las preguntas, consejero: vamos a comenzar por la formulada por Adelante Andalucía, relativa a los recursos de emergencias para atender la llegada de inmigrantes.

Tiene la palabra la señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Sí, muchas gracias.

Muchas gracias a todos los miembros de la comisión por habernos permitido cambiar el orden, porque me tengo que ir; se lo digo también al consejero, para que lo sepa.

Primero, quiero hacer referencia a lo que comentó mi compañero hace poco, que está relacionado con esto de los presupuestos, en cuanto que él comentó..., Ismael Gómez le comentó que había una subida en la partida de altos cargos. Se refería a la Dirección General de Políticas Migratorias, donde hay una pequeña subida en el proyecto de presupuesto respecto a la del año pasado, y una bajada en el resto del personal funcionario y estatutario. Dirección General de Política Migratorias.

Quisiera preguntarle..., esta pregunta la tenía registrada hace tiempo, pero me encanta podérsela realizar a usted para que nos diga exactamente cuál es la intención que tiene en materia de coordinación de políticas migratorias, que es una competencia nueva que ha asumido. Hemos hablado bastante en la Comisión de Turismo sobre las grandes lagunas que hay en esta materia. Se las comento y me gustaría saber cuál es su propuesta, su idea, en lo que nos comentado antes del presupuesto. Solo ha hecho mención al Plan Integral de Migraciones, que es un plan que el señor Marín anunció el primer día que llegó a la consejería, pero que nunca ha visto la luz y que en el proyecto..., en el borrador de presupuestos, perdón, en el proyecto, no aparece ninguna partida para eso.

Existen muchísimas lagunas en cuanto a lugares de acogida para pasar las cuarentenas. Nos hemos encontrado —durante todos estos últimos años, pero este verano mismo— con problemas para, una vez puestas las personas migrantes en libertad tras la identificación, recursos de acogida. Hay una falta de coordinación total entre la Junta de Andalucía y las provincias a las que llegan las personas migrantes. Tenemos verdaderos problemas en la determinación de la edad, los procedimientos, y de hecho hemos tenido una condena muy reciente, este mes, del Comité de Naciones Unidas de Derechos del Niño. Todo esto son las competencias que va a asumir, que ya ha asumido, una vez que las personas son identificadas por la Policía Nacional y son puestas en libertad.

Tenemos también bastantes problemas en la detección de víctimas de trata a la llegada.

No he visto en el presupuesto ni un solo euro más para infraestructuras, cuando tenemos bastantes problemas para esto, ni para integración.

Me gustaría saber exactamente cuál es su planteamiento sobre todos estos temas.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien. Son dos preguntas.

Por un lado, las estrategias de las políticas migratorias desde que asumo esta responsabilidad y la situación actual con respecto a la llegada de inmigrantes, entiendo. Bien.

Las líneas generales de la Dirección General de Políticas Migratorias para este Presupuesto 2021 son: elaboración y aprobación del Plan Estratégico para la Inmigración en Andalucía, con un presupuesto de 67.000 euros; el mantenimiento de la convocatoria anual de ayudas públicas dirigidas a ONG, y la potenciación a la participación activa y efectiva de las entidades sociales y de la ciudadanía en las políticas públicas de la Junta de Andalucía sobre inmigración a través del Foro andaluz y los foros provinciales de inmigración.

Ahora bien, con respecto a la otra cuestión, yo le he repetido muchas cuestiones y lo vuelvo a decir hoy aquí, nosotros no nos ponemos de canto ni de perfil en ningún problema, ¿eh? Y no lo hacemos, pese a que podría decir que en este caso, como en otros muchos, nuestras competencias o son mínimas o son muy limitadas, ¿no? Por lo tanto, podríamos decir que es responsabilidad del Estado. No lo hemos hecho y hemos colaborado con lealtad con el Estado en este asunto. Siguiendo las directrices del Gobierno de España, usted sabe que hemos creado la figura de los centros de gestión compartida, hacemos PCR a todos los inmigrantes que llegan a nuestras costas y prestamos la asistencia sanitaria, como nos corresponde. Hemos cedido espacios habitacionales sin tener mayor competencia, más allá de las relacionadas con la salud, y hemos cedido los espacios, edificios de la Junta de Andalucía. Y a todo ello puede sumarle la colaboración financiera específica extraordinaria en los municipios de las provincias de Almería y Huelva por los asentamientos chabolistas de personas inmigrantes, también se ha producido.

En definitiva, estamos colaborando de forma leal, incluso más allá de nuestras competencias.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002457 y 11-20/POC-002458. Preguntas orales relativas al inicio del curso en la ESPA y nueva sede del GREA

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que se van a agrupar dos, que son las relativas al inicio del curso de la ESPA y la nueva sede de la GREA. Tiene la palabra su portavoz del Partido Popular.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

En primer lugar, agradecerles la deferencia a los miembros de la comisión de adelantar las preguntas y, además, a la presidencia especialmente y al consejero por permitir que se agrupen. Al fin y al cabo, estamos hablando de temas de seguridad, querido consejero. Todos conocemos perfectamente que le preocupa y le ocupa la seguridad en Andalucía, y además así lo entendemos desde el Grupo Popular, que estamos también preocupados y ocupados en la misma.

Hay dos cuestiones que queríamos trasladarle en la tarde de hoy.

La primera es relativa a la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, en cuanto a cómo ha iniciado o cómo se ha iniciado el curso en la ESPA debido a que, como conocen sus señorías, en el mes de marzo, una vez que se decreta el estado de alarma, pues se para absolutamente todo. Y nosotros en Andalucía, igual que en el resto de España, necesitamos tener policía local debidamente formada y que, precisamente, se forma en esta escuela, que no pudo desarrollar normalmente su programación. Es por lo que, a día de hoy, cuando estamos viendo cómo, además, alcaldes socialistas están demandando incluso a los delegados del Gobierno que se apoyen en la seguridad privada para hacer funciones de policía, entendemos que más que nunca tiene que estar activa la Escuela Pública de Seguridad de Andalucía para formar a esos profesionales que nos hacen falta y cumplir la ley, con arreglo a la misma, sin saltárnosla y sin bordearla.

Y en un segundo ámbito, no por ello menos importante, conocen también sus señorías que en 2005 se crea, nace el Grupo de Emergencias de Andalucía, que además tiene dos sedes distintas, una en Andalucía occidental, que está en Sevilla, y otra en Andalucía oriental, que se encuentra en Jaén, y que es un grupo que se dedica a aportar capacidad técnica y logística para las funciones de coordinación *in situ*, y de apoyo a las tareas de análisis, de planificación, que elabora, además, distintos planes de emergencia, o contribuye a elaborar distintos planes de emergencia, y que se ha estado estudiando o analizando la posibilidad de que tuviese una nueva sede, que entendemos que viene creo que reflejada por la comparecencia de presupuestos en estos nuevos presupuestos.

Y, en ese mismo sentido, le queríamos trasladar que qué tiene previsto el Consejo de Gobierno conforme a abrir una nueva sede que cubra las necesidades de la costa oriental de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien.

La ESPA, como usted sabe, señoría, ha sabido adaptarse a las circunstancias actuales, y desde este Gobierno hemos tratado de darle las herramientas para ello.

Así, el pasado viernes 6 finalizó la formación presencial al cuarto grupo de los alumnos y alumnas de la 46 promoción del curso de ingreso a los cuerpos de Policía Local de Andalucía y la promoción extraordinaria 2020. Dicho alumnado debería haberse incorporado presencialmente a la ESPA el 16 de marzo. No fue posible, evidentemente. Una vez más, se reaccionó rápido y mediante la Orden de 30 de marzo de 2020 se acordaron medidas administrativas en relación con las personas que a dicha fecha hubiesen superado la primera fase del proceso selectivo para ingresar en los cuerpos de la Policía Local en los municipios de Andalucía. Esto propició que 182 funcionarios en prácticas se incorporaran a los cuerpos de la Policía Local de Andalucía, lo que ayudó a realizar funciones policiales durante el estado de alarma.

Esta es la línea de trabajo que vamos a seguir. Y, en principio, entre las actuaciones programadas hasta final de 2020 destacan: en primer lugar, curso de capacitación para subinspectores de la Policía Local, entre el 10 de noviembre y 4 de diciembre; en segundo lugar, curso de capacitación para inspectores de la Policía Local, cuya fase presencial se va a desarrollar entre el 16 y el 27 de noviembre; cinco cursos en materia de violencia de género, entre el 9 y el 29 de noviembre; y otros cinco entre el 30 y el 20 de diciembre. Con respecto a la ESPA.

Con respecto al GREA, estamos haciendo bien las cosas creo que en materia de seguridad, trasladando ese mensaje. Y es nuestra intención mejorar y, por tanto, la creación de una nueva base del Grupo de Emergencias de Andalucía, GREA Litoral. Como usted sabe, hay dos sedes ahora, en Los Palacios en Sevilla, Noalejo en Jaén. Y, por tanto, por la cantidad de casos, de incidencias que tenemos en el litoral, se hacía necesaria una que cubriera esa zona. Es en el término municipal de Benahavís el espacio propuesto por los técnicos. Y, por tanto, agradecer también al ayuntamiento y a su alcalde por su colaboración, por el hecho de ceder el espacio y encargarse de la construcción del edificio. La Junta de Andalucía, en este caso, lo que aportará es el personal y el equipamiento. Es un edificio de 600 metros cuadrados, en una parcela de 2.000 metros cuadrados, con sala de emergencias, y en torno a un millón doscientos mil euros.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001861. Pregunta oral relativa a contratación temporal de personal en la Junta de Andalucía para la agilización de la carga administrativa de proyectos vinculados a la recuperación económica y a la creación de empleo

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a la contratación temporal del personal en la Junta de Andalucía para la agilización de la carga administrativa de proyectos vinculados a la recuperación económica y a la creación de empleo.

Tiene la palabra su portavoz, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

En julio anunció usted y puso en marcha...

[Intervención no registrada.]

¿Bien? Yo siempre me preocupo por su salud, señor consejero.

[Risas y rumores.]

Desde el minuto uno, ¿eh?

Bueno, anunció en julio, el pasado julio, un plan de choque de contratación, para todas sus consejerías, de mil empleos temporales de hasta seis meses de duración para agilizar esa carga administrativa de proyectos vinculados a la recuperación económica y a la creación de empleo para las consejerías que así lo demandasen. El procedimiento para formalizarla, fueron sus palabras, fue el seguido hasta esa fecha para las contrataciones de emergencia; es decir, se recurría a la bolsa de trabajo y si no se cubrían todas pues se realizaban convocatorias transparentes en el portal de Empleo Público. Son sus palabras, señor consejero.

Pero hoy, cuatro meses después, la situación está... Esta pregunta fue registrada en julio. Cuatro meses después, como decía, me gustaría saber si esos mil contratos, y debido a la situación más que preocupante, y quiero hacer mención que creo, que creo no, es una evidencia que la crisis sanitaria, más que evidente, está casi en los momentos principales de marzo... Pues esos mil empleos no sé si van a continuar, si van a ser prorrogados, o bien van a volver, una vez que el contrato termine, van a volver a convocarse, y de qué forma van a convocarse. Espero que se tire otra vez de la bolsa, porque desconozco si estos mil se cubrieron exclusivamente en la bolsa de trabajo, o se recurrió a lo que después pasó a ser por orden de llegada. Entonces, esa es mi preocupación, señor consejero. Así que lo que no podemos soportar de ninguna de las maneras es que también la pandemia impida que la Administración funcione o no funcione de la forma más eficaz posible.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias.

Señoría, con fecha 18 de mayo del 2020, como bien sabe, el Consejo de Gobierno aprobó la creación del Fondo de emergencia social y económica contra la COVID-19. Uno de los objetivos era precisamente ese, el refuerzo del personal para la agilización administrativa de todo tipo de gestiones y autorizaciones que pudieran contribuir a la reactivación económica, el fomento del empleo y del tejido productivo. Contratos con plazo máximo de seis meses, con finalización a 31 de diciembre del 2020. Por tanto, ese es el plan que tenemos a día de hoy.

Bien, yo le puedo decir que no hemos cumplido con nuestro compromiso. Anunciamos mil contratos y hemos hecho 995, ¿eh? Bueno. En cualquier caso, el personal contratado es variado, porque está vinculado a proyectos administrativos muy diversos. Sí le puedo decir que se ha contratado personal en todas las consejerías, y que casi un tercio de esos contratos se ha hecho a través de la bolsa de trabajo vigente, ¿no? El resto, a través de una oferta pública, a través de un anuncio en la Web del Empleado Público. Se ha contratado todo tipo de personal, desde ingenieros, turismo, administración, médicos, trabajo social. Créame que ha sido algo absolutamente esencial y estamos valorando en el futuro qué podemos hacer.

Gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Morillo.

Gracias.

11-20/POC-002471. Pregunta oral relativa a las becas de formación en materia de la Unión Europea y las comunidades andaluzas en el exterior

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa a las becas de formación en materia de la Unión Europea y las comunidades andaluzas en el exterior. Para su formulación tiene la palabra el señor Díaz Robledo.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero. Hoy mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, quería preguntarle por las becas de formación e investigación que en el ámbito de la Unión Europea y de las comunidades europeas financia su consejería.

Gracias.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Una gran novedad precisamente en el presupuesto para el 2021 es la apuesta por las becas de formación en materias relacionadas con la Unión Europea y las comunidades andaluzas en el exterior. Y son hechos, la apuesta es un hecho. Por eso la partida para estas 10 becas pasa de 136.000 euros a 165.000. Por tanto, es un incremento del 21%. Estas becas se desarrollan en dos centros de trabajo: las relacionadas con la Unión Europea, en la delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas y en la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia; y en lo referente a las materias relativas a comunidades andaluzas, en la Secretaría General de Acción Exterior que..., de la que engloba la dirección general, ¿no?

El objetivo de estas becas es aportar a las personas jóvenes con titulación universitaria una experiencia en las áreas de su competencia que facilite su posterior incorporación al mercado laboral. Evidentemente, el empleo sigue siendo una prioridad. En la pasada convocatoria se convocaron cinco becas con destino a la Secretaría General de Acción Exterior, en Sevilla, para asuntos relacionados con la Unión Europea; tres con destino en la delegación de la Junta en Bruselas, y dos también con destino en la Secretaría General de Acción Exterior para atender a comunidades andaluzas en el exterior. Por tanto, termino, son becas de 12 meses de duración, que se conceden en concurrencia competitiva y con una cuantía de 12.844 euros.

Gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señoría.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, creo que es una buena noticia que, además de que se incremente su presupuesto en la acción interior que es importante, y usted lo ha dicho antes, cuando hemos estado hablando y debatiendo sobre los presupuestos de su consejería, sino que también se aumente en la acción exterior, a razón de tres millones de euros de media, hasta el 28%. Es importante. Yo he constatado, lo he constatado personalmente, estuve con el presidente en Fitur, en la última ocasión en la que se celebró, desgraciadamente, ¿verdad?, y estuvimos reunidos con los representantes de las comunidades andaluzas en Madrid. Hay una mirada, y ellos así lo reconocen, diferente, más cercana, de este Gobierno hacia los andaluces que están en el exterior, no solo en otras comunidades autónomas, sino también en otros países. Por eso, a diferencia de lo que decía hace unos minutos el señor Morillo, no es malo, no hay que abrazar dogmas de fe como si fuera lo único que existe. Es bueno que la Junta de Andalucía incremente su acción exterior si es para hacerlo de forma centrípeta, no centrífuga, e integradora. Y Andalucía, que es crisol de culturas, lo tiene que demostrar, y este Gobierno lo está demostrando. Se duplican las becas, señor Bendodo, es una buena noticia, y también los recursos para estas becas, para formación e investigación, para empoderamiento y para mejora de las competencias y del emprendimiento de nuestros jóvenes universitarios, que acaban de terminar, bien una carrera universitaria, bien un grado, o bien un máster. Creo que es una muy buena noticia, es una buena línea de trabajo. Y le animo, señor Bendodo, a usted y a todo su Gobierno, a que continúen trabajando, centrados en el interés general y dejando al margen la calculadora electoral como están haciendo.

Gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

11-20/POC-002514. Pregunta oral relativa a los motivos de la Consejería de la Presidencia y la Presidencia de la Junta para utilizar la partida de los fondos de emergencia social y económica COVID-19 para realizar una transferencia de 11 millones de euros a la RTVA

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la siguiente pregunta, que es la formulada por el Grupo Socialista, relativa a los motivos de la Consejería de la Presidencia y a la Presidencia de la Junta, para utilizar la partida de los fondos de emergencia social y económica COVID-19 para realizar una transferencia de once millones de euros a la RTVA.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Por responderle en términos generales, señor Conejo, cuanto más pregunten y hablen ustedes de Canal Sur, cuanto más hable el Partido Socialista de Canal Sur, mejor le va a ir a Canal Sur. Esa es la verdad. Ahí tienen ustedes los datos de audiencia últimos. Hace años que no teníamos estos datos de audiencia.

Fíjese, no aprenden con los errores. Cometan ustedes el mismo error de la campaña electoral. Ustedes se dedicaron a hablar de Vox, de Vox, de Vox, de Vox. Pues Vox se convirtió en la tercera pata del cambio. Eso todavía ustedes no lo han reflexionado bien. Vox, Vox, ahí está Vox, tercera pata del cambio.

Ahora, con Canal Sur pues ustedes hacen lo mismo. Repite el mismo error. Cuanto más hablan y critican a Canal Sur, mejor le va a Canal Sur. Ahí están los datos, insisto, de audiencia.

Hombre, yo creo que el perfecto ejemplo de que Canal Sur ha mejorado los datos de audiencia, ¿sabe cuál es? Que su lideresa le ha levantado el veto a su asistencia a Canal Sur. Antes decía que no iba, y ahora ya está todos los días allí. Esta mañana ha estado allí, ¿no?, y ha dicho lo que ha dicho el señor Martín, ¿no? Pero, bueno, pero ha estado. Por tanto, si ella misma ve que hay que ir a Canal Sur, por algo será, por algo será.

Mire, el fondo generado por la Junta de Andalucía con partidas propias para atender a las consecuencias económicas de la pandemia sirve, entre otras cosas, para salvar empleos, también salvar empleo. Nosotros acordamos con todos los grupos, el Grupo Socialista también, garantizar la viabilidad de Canal Sur —recuer-

da usted esto, ¿no?—, del empleo, de su modernización tecnológica. Fue uno de los acuerdos de todos los grupos. Y eso es lo que ha hecho este Gobierno, cumplir con ese acuerdo. Simplemente, lo que hemos hecho es que, ante la caída de ingresos, se le ha compensado económicamente, como hemos hecho en otros sectores, o a cualquier otra empresa pública. Esa es la realidad. Por tanto, Canal Sur funciona, lo ven los andaluces y se da una información de verdad, y, por decirlo de alguna manera, que recoge el sentir de la mayoría de los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Me hubiera gustado que se hubiera dedicado usted a contestar la pregunta que le he formulado. Pero, bueno, conociéndole, cada vez que planteamos una pregunta sobre Canal Sur, pues el señor consejero de la Presidencia, evita entrar en el fondo, para soltar un argumentario que les han preparado a ustedes al llegar a la consejería. Y parece que es lo único que usted sabe sobre la RTVA, aparte de manipularla, que de eso sí tiene usted un máster, de manipularla, que de eso sí tiene usted un máster. De eso sí que sabe usted.

Le doy un dato, por si acaso su equipo no se lo ha trasladado. ¿Sabe usted cuál fue la media de la audiencia de Canal Sur el año pasado? Un 8%. Así terminó el año 2019. ¿Y sabe cuál es la media de este año? Un 7,3-7,4%. Esos son los datos objetivos, reales, de la situación de audiencia de Canal Sur. Lo digo para que no mienta más en sede parlamentaria sobre los buenos datos de la audiencia de Canal Sur. No queda bonito, señor Bendodo, que un consejero mienta en sede parlamentaria sobre la situación, en este caso, de la audiencia de Canal Sur.

Y lo que nadie entiende en esta comunidad es que la consejería que usted preside haya destinado 11 millones de euros del Fondo COVID para financiar Canal Sur. Ese dinero no se ha utilizado solo para cubrir la caída de ingresos publicitarios en la cadena pública por la pandemia. También se ha utilizado —y esto es lo grave, señor Bendodo— para financiar el déficit generado por la mala gestión de los directivos. Si Canal Sur tenía una caída de ingresos de publicidad por la pandemia, nos preguntamos desde el Grupo Socialista por qué no utilizó otras partidas distintas al Fondo COVID, por qué no utilizó los millones de euros de la partida de publicidad, por ejemplo, señor consejero.

Esta decisión ha indignado a la sociedad andaluza. Sabrá usted que los rectores y las rectoras de esta comunidad autónoma han alzado su voz para denunciar que el Gobierno andaluz recortara hace unos meses 135 millones de euros la financiación de las universidades públicas andaluzas, para crear justamente este Fondo de Emergencia Social y Económica para la COVID, y finalmente ese dinero se ha utilizado, concretamente 11 millones de euros, para pagar los agujeros del déficit de la mala gestión en Canal Sur. La sociedad andaluza se siente engañada por el Gobierno de Moreno Bonilla. El dinero de la educación superior, señor Bendodo, se destina para que Canal Sur gaste más —escuche bien— en sueldos de nuevos directivos, con

subidas de hasta un 30% —esta es la realidad de lo que ha pasado en Canal Sur—, y en contratos millonarios a productoras externas, como ha pasado con la programación de otoño. El rector de la Universidad de Sevilla lo explicó claramente: por muy importante que sea *El show de Bertín*, más importante es la educación superior de los andaluces. Y entendemos la indignación del rector. Canal Sur se ha gastado, y se gasta 1,2 millones de euros en *El show de Bertín*, con el dinero de las universidades públicas. Fíjese usted, con el dinero de las universidades públicas, ustedes se lo gastan en un show de Bertín Osborne. Pero si es indignante que hayan engañado a las universidades públicas, a nuestro juicio, es indecente e inmoral que el Gobierno andaluz utilice el dinero de un Fondo COVID para Canal Sur.

El dinero, para combatir y paliar los efectos de la pandemia —y voy terminando—...

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo...

El señor CONEJO RUEDA

—..., termina utilizándose para publicidad y propaganda en Canal Sur. En vez de contratar a más rastreadores, mejorar la atención primaria y hospitalaria, y hacer más test para que Andalucía no siga a la cola de España, ayudar a los sectores económicos que lo están pasando peor, ustedes utilizan ese dinero para *El show de Bertín Osborne* y para manipular Canal Sur al servicio de la derecha. Eso es lo que nos preocupa a los socialistas, que ustedes en vez de estar centrados en la sanidad, utilicen el dinero de la sanidad pública andaluza para *El show de Bertín Osborne*. Es una vergüenza, señor consejero.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

A continuación, interviene el consejero, señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Conejo, lo que es una vergüenza no es en lo que este Gobierno se ha gastado el dinero. Lo que es una vergüenza es lo que sus gobiernos del pasado se gastaban el dinero. Y sabe usted a lo que me refiero.

[Intervención no registrada.]

No. Estoy hablando de los ERE, estoy hablando de la FAFPE... Es que, al final...

Mire, fíjese si ustedes defraudaron tanto en el tema de los ERE, que todavía nos hemos gastado menos en COVID que lo que defraudaron ustedes por los ERE. Fíjese, ¿eh?, las cantidades millonarias que ustedes defraudaron en los ERE... Setecientos y pico millones, incluso más, que no lo digo yo, lo ha dicho un juez. Por tanto...

[Intervención no registrada.]

..., por tanto, por tanto. Vamos a ver, estamos hablando de Canal Sur, y al final yo insisto... Es cada vez que usted habla de Canal Sur, sube la audiencia. Por tanto, perfecto.

Le voy a dar el dato de ayer. El dato de ayer es un día histórico. Fíjese, usted sabe que las televisiones autonómicas con lengua propia, ¿no?, siempre están por encima de la nuestra: la catalana, la gallega... Pues ayer ya superamos a la gallega. Fíjese, un 9,9, y la gallega, un 9,7. La televisión... Claro, la televisión que se ve fundamentalmente en Andalucía ayer: Telecinco, Antena 3, y Canal Sur es la siguiente. Claro. Es decir, aumentamos la audiencia. ¿Que hay que compensar las caídas de ingresos? Pues claro que hay que compensar las caídas de ingresos, señor Conejo. Es que al final...

Usted está empeñado en que Canal Sur sea lo que era antes, y Canal Sur no puede ser lo que era antes, por varios motivos, porque nosotros no somos ustedes. Ustedes manipulaban, manoseaban, mejor dicho, la... Porque un régimen, el que ustedes tenían antes, conlleva eso, la intervención en los medios de comunicación. Ahí tiene lo que va a hacer el Gobierno de España, con la intervención en los medios de comunicación. Ese es el modelo social..., ese es el modelo social-comunista, modelo social-comunista, intervencionismo puro...

[Intervención no registrada.]

... en los medios. No creen en la libertad. Por tanto, ahora, ahora, Canal Sur es una televisión libre, pública, sin meter el dedo los socialistas, como metían hasta en el último rincón.

Por tanto, quiero decirles con esto que Canal Sur ahora funciona, lo ve más gente y, evidentemente, funciona muchísimo mejor. Así que vamos a seguir en esa línea, y no olvide que usted, cada vez que habla de Canal Sur, sube la audiencia. Por tanto, plantearemos la posibilidad de que se incorpore al cuerpo directivo.

Muchísimas gracias.

[Intervención no registrada.]

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001407. Pregunta oral relativa a subvenciones a entidades para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas andaluzas residentes en el extranjero

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—A continuación, última pregunta de la comisión, relativa a subvenciones a entidades para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas andaluzas residentes en el extranjero.

Formula la pregunta la señora Mar Hormigo León, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Perdón, lo siento. La señora Concepción González Insúa. Lo siento.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

No pasa nada. Somos del mismo grupo, de Ciudadanos.

Muchas gracias.

Y sí que es verdad, consejero. Si algo le tengo que dar la razón es que cada vez que habla el Partido Socialista, desde luego, aumentan las personas que a este Gobierno lo ponen en su sitio, y es en la vanguardia. Está claro que el Partido Socialista pasó su tiempo. Aquí cada vez nos apoyan más. Así que yo voy a formular la pregunta... Sí, señor Conejo, aunque a usted no le guste, Ciudadanos...

[Intervención no registrada.]

... Ciudadanos está bien posicionado, aunque a usted no le guste.

Señor consejero, este Gobierno se preocupa y se ocupa por mejorar la vida de los andaluces, tanto de los que viven en Andalucía como los que están en el extranjero. Y esa es una estrategia, como digo, de este Gobierno. Tanto es así que desde el año 2018 se va incrementando esa partida en 3 millones de euros. Estas son las políticas de este Gobierno, como digo, de Ciudadanos y Partido Popular, que es la sensibilidad a las personas que peor lo pasan. Y más ahora, en este momento, en donde la pandemia está arrasando todo lo que conocíamos.

Por tanto, mi pregunta, señor consejero, va en esa dirección. Es relativa a las subvenciones a entidades para atender las necesidades asistenciales en situaciones de extrema necesidad a las personas andaluzas residentes en el extranjero.

Muchas gracias.

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí. Como sabe, el pasado 25 de mayo se publicó en el *BOJA* la Orden del 24 de abril, para convocar subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, a atender necesidades asistenciales en situación de extrema necesidad para personas andaluzas en el extranjero.

Ya hay propuestas de resolución, con dos beneficiarios. La Fundación +34, que en principio recibirá 23.145 euros para alimentos, medicinas, complementos vitamínicos, kits higiénicos, ropa, alquileres, gastos médicos, gastos jurídicos, transporte y seguros sociales. Y Codenaf recibirá 17.160 euros para un proyecto que incluye abogado, psicólogo, asistente social, medicamentos, gastos hospitalarios, cesta básica de alimentos, transporte, seguros sociales y nóminas. El número de personas que finalmente se van a beneficiar lo conoceremos cuando se rinda justificación de los fondos empleados. Y daremos cumplida cuenta de ello al Parlamento y a su grupo parlamentario. Creo que es una buena iniciativa, por tanto debe continuar en los próximos años.

Muchas gracias.

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Segundo turno para la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Esto es lo que decía al comienzo de la formulación de la pregunta. Esto es lo que hace un Gobierno sensible ante esta pandemia y ante nuestros compatriotas que viven fuera de Andalucía y también los que están en Andalucía.

Y, desde luego, rendir cuentas, como usted está diciendo. O sea, el dinero público, a diferencia de lo que otros dicen, el dinero público sí es de todos. Y por tanto hay que rendir cuentas. Pero, como decía en su intervención, lo sabremos cuando tengamos el análisis final de cómo han ido esas subvenciones.

Así que muchas gracias y le sigo animando, sigo animando al Gobierno a que se ponga siempre del lado de los que más lo necesitan.

Muchas gracias.

La señora MAESE VILLACAMPA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Señor consejero, ¿quiere usted intervenir?

Pues muchísimas gracias. Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

